



VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCVI - N° 250
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Notificaciones	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

VALLE SERENO SA

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 5/01/2023, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en SUM del Predio, en la sede social Miraflores parte del Establecimiento Rural El Potrerillo, Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y Anexos, de acuerdo al artículo 234 inc.1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2022 y consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del art 275 de la Ley 19.550 y fijación de sus honorarios. 4) Designación de los miembros del Directorio en base a lo establecido en el Estatuto Social y prescindencia de la Sindicatura. 5) Consideración de recupero de capital de trabajo mediante la emisión de una expensa extraordinaria. 6) Propuesta de creación de comisiones de comunicación y convivencia y de mantenimiento. 7) Propuesta de obras de infraestructuras.- Santa Rosa de Calamuchita, 6 de Diciembre de 2022.

5 días - N° 426146 - \$ 7100 - 19/12/2022 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30/12/2022, en Primera convocatoria a las 20 horas y en Segunda Convocatoria a las 21 horas en las instalaciones de Colegio Médico de Río Cuarto sito en Constitución 1057- Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Consideración No distribución de "Resultados no Asignados" correspondientes a los ejercicios 30/09/2021 y 30/09/2022.- NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 424325 - \$ 1763,75 - 19/12/2022 - BOE

CENTRO NUMISMATICO DE LA
CIUDAD DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°192: Córdoba 25/11/2022, en la sede social se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CENTRO NUMISMATICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL". Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 7/01/2023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Achaval Rodriguez 221, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 31/07/2021 y del Ejercicio Económico N° 38 cerrado el 31/7/2022 3) Elección de Autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16 horas del día de la fecha.

5 días - N° 425098 - \$ 3661,25 - 22/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO JUVENIL
DE VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2022, a las 18,00 horas, en la sede social sita en calle Av. Julio A. Roca 148,

piso 4º de esta Ciudad, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la memoria y documentación contable del ejercicio económico Nro. 6 finalizado el 30.06.2022. 4) Consideración de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 425336 - \$ 1233,75 - 16/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
APOYO, COMPROMISO Y SOLIDARIDAD
DE TALA CAÑADA

La asociación Civil centro de Jubilados y Pensionados "Apoyo, Compromiso y Solidaridad de Tala Cañada, del Dpto Pocho, Córdoba a los 15 días del mes de Noviembre del corriente año, siendo la hora 16:00 en uso de sus atribuciones de comisión directiva Convoca a Asamblea General Ordinaria del periodo 2019, 2020 y 2021 para el día 15 de Diciembre de 2022 del corriente año a las 10:00 Hs en su sede social sito calle publica km 825 de Tala cañada, Dpto pocho- Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos personas para suscribir el acta. 2) motivo por el cual se llamo a Asamblea fuera de termino. 3) consideración de la memoria 2019, 2020 y 2021. 4) exposición de los estados contables e informe de auditoria 2019, 2020 y 2021. 5) informe de la comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 426440 - \$ 2817,60 - 19/12/2022 - BOE

REYUNOS S.A.

TICINO

CONVOCATORIA AGO. Convocase a los Sres. Accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Diciembre del año 2022, a las 10:00 ho-

ras en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en calle diagonal Mitre 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación y firmar Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2022. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados. 5º) Retribución de Directores por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. 6º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, caja de valores u otra Institución autorizada, hasta el día 26 de Diciembre del 2022 a las 10 horas.

5 días - N° 426160 - \$ 6425 - 16/12/2022 - BOE

SOCIEDAD OFTALMOLOGICA DE CORDOBA SOC – ASOCIACION CIVIL

Por Acta Nro. 4 de fecha 05/12/2022 de la C.D. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21/12/2022 a las 20 hs y en caso de no obtener quorum para media hora después (art 31 Estatuto Social) Orden del día: 1) Tratamiento y aprobación del estado contable cerrado el 30/11/2021 sus cuadros anexos y notas complementarias. 2) Designación de una persona para que realice los trámites ante la IPJ de Córdoba.- Medio de comunicación para la Asamblea: plataforma zoom. Link de acceso: La sociedad Oftalmológica de Córdoba le esta invitando a una reunión se zoom programada :Tema: ASAMBLEA SOC – BALANCE. Hora: 21 diciembre 2022 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Link: <https://us02web.zoom.us/j/85317665924?pwd=TVNlNnVva2JRYTZYVUVtMjJuaUJvZz09>. ID de reunión: 853 1766 5924. Código de acceso: ASAMBLEA22. debiendo en tal supuesto contar el asociado con una computadora o teléfono celular con Internet. La documentación a tratar en el punto 1) del orden del día, ya se puso a disposición en la sede, en la web oficial de la asociación: <http://www.sociedadoftalmologicadecordoba.com>, pero se puede solicitar mediante correo electrónico a info@sociedaddeoftalmologicadecordoba.com, o al tel:54 9 351 3035258, horario de Lu a vie de 9 a 17 hs.- Conforme el art 6º de la res 25/2020 de la IPJ, los asociados deberán informar a esta Comisión Directiva su

correo electrónico para verificar su identificación y constatación en la participación, dicho mail deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II.-

5 días - N° 426288 - \$ 9676 - 16/12/2022 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 29 DE DICIEMBRE DE 2.022. CONVOCATORIA. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 2.022, a las diez horas, en primera convocatoria, en nuestra sede social cita en calle Av. Marcelo T. de Alvear N°328 y en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2.022. 3. Consideración de la Reserva Legal. 4. Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550. 5. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos, retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre del 2.022, Art.44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 7. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 426467 - \$ 8884 - 16/12/2022 - BOE

ASSI S.A.

RIO TERCERO

Convocase a los accionistas de "ASSI S.A." a asamblea general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día tres (3) de enero de 2023, en 1º convocatoria a las 10hs. y en 2º convocatoria a las 11hs. (en caso de que fracase la 1º), en el domicilio de la sede social sito en calle Paula Albaracín de Sarmiento n° 2150 de la Ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Memoria correspondientes al Económico iniciado el 01/06/2021 y cerrado el 31/05/2022. Razones de la demora en la con-

vocatoria a Asamblea; 3º) Consideración de los honorarios de Directores; 4º) Consideración del proyecto de asignación de resultados. y 5º) Consideración de la gestión del Directorio. Nota:(i) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto por el apartado 13 del Estatuto y Art. 237 y 238 de la Ley General de Sociedades, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (hasta el día 29.12.2022) en la sede social (ii) En concordancia de lo dispuesto por el Art. 67 de la L.G.S. se deja a disposición de los accionistas en la sede social el Balance cerrado con fecha 31.05.2022 y demás documentación contable a tratar en la Asamblea. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 426638 - \$ 7700 - 20/12/2022 - BOE

CENTRO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE GENERAL CABRERA Y ZONA - CIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 504 de la Comisión Directiva de fecha 30/11/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2022, a las 15hs en su sede social de calle 25 de Mayo 732 de General Cabrera provincia de Córdoba. El orden del día a tratar es el siguiente: 1) Apertura y verificación de quorum. 2) Elección de autoridades para presidir la Asamblea si no se confirma el Presidente. 3) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 4) Ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria N° 24 celebrada el 07/11/22. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e informe del órgano de fiscalización del Ejercicio Económico N° 25 finalizado el 31/08/2022.

3 días - N° 426561 - \$ 2936,40 - 19/12/2022 - BOE

VIDPIA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad VIDPIA S.A.I.C.F a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2022 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11.00hs en segunda convocatoria en la sede social de calle Lázaro Langer n° 191 de esta ciudad, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2.-) Análisis y consideración de las posiciones asumidas por los Directores de clase respecto al punto 5to del orden del día tratado el 25.10.2022 y pasos a seguir por la sociedad respecto de trabajos presupuestados con clientes con presupuestos vencidos, por no

haber aportado en tiempo las medidas para la producción fabril. 3.-) Renuncia del Síndico, designación de Síndico Titular y Suplente. Análisis y consideración de alternativa prevista por el artículo 11 del Estatuto Social de prescindir de la Sindicatura; 4.-) Fijación honorarios adeudados Síndico saliente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la L.G.S., deberán cursar comunicación ante la sede social para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 426640 - \$ 7858 - 19/12/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y DE LA TERCERA EDAD PRIMAVERA

El Centro de Jubilados, Pensionados y de la Tercera Edad Primavera convoca a la Asamblea General Ordinaria, año 2022, para el día 20/12/2022, a partir de las 18:30 hs., realizándose en su sede social de Ucrania 774, Bº Altos General Paz, de la ciudad de Córdoba, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior, 2) Designación de dos socios presentes para firmar el acta con la Presidente y Secretaria, 3) Motivos por los que no se convocó en término esta asamblea, 4) Lectura y consideración de la memoria Anual, Balance General del ejercicio cerrado el 30/06/2021, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador, 5) Consideración de la cuota societaria, 6) Ratificación del contenido de las Actas N° 435, 451 y 456 según estatutos sociales, 7) Cierre de Asamblea.

2 días - N° 426652 - \$ 1960 - 16/12/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE LA FRANCIA

Por acta Nro. 400 de Comisión Directiva de la Entidad del 30/11/2022 se Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20/12/2022, a las 20:00 horas, en la Sede Social para tratar el siguiente: orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de tres Asambleístas para constituir la mesa receptora y escrutadora de votos. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/08/2022. 4) Consideración de las razones para convocar fuera de término. 5) Elección de cinco integrantes de la Comisión Directiva para ocupar los cargos de Protesorero, 2 Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes todos por dos años. 6) Elección de dos Titulares para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por un

año. 6) Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y la Secretario suscriban el acta de la asamblea.- LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 426653 - \$ 3054 - 16/12/2022 - BOE

ASOCIACION VILLA MARIA DE BOCHAS

Personería Jurídica N° 056 "A" Bv. Italia N° 48 5900 Villa María- Córdoba. La Asociación Villa María de Bochas convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2022, a las 20.30 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2019, 2020 y 2021. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2019, 2020 y 2021. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente 8) Renovación de autoridades.

3 días - N° 426717 - \$ 3015 - 16/12/2022 - BOE

ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA DE VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Comisión directiva de fecha 24/11/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 17 de Diciembre de 2022, a las 19:00 horas en 1ª convocatoria y media hora más tarde en 2ª convocatoria, en domicilio sito en calle Pellegrini N° 139 SUM, de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día con todos los protocolos y medidas sanitarias vigentes: 1. Apertura. Bienvenida a cargo de la Sra. Matilde Cornaglia. 2. Designación de 2 personas que suscriban el acta junto con la Presidenta y la secretaria. 3. Designación de las nuevas autoridades de Comisión revisora de cuentas por vencimiento de mandatos.

2 días - N° 426828 - \$ 764 - 16/12/2022 - BOE

CEA CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. El Directorio de CEA CONSTRUCCIONES S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de enero de 2023 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av.

Santa Ana 1969 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente. 2º) Motivo por los que se retrasó la convocatoria. 3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables correspondientes a los ejercicios número 50 y 51 finalizados el 31 de mayo de 2020 y 31 de mayo de 2021." Nota: La documentación que prevé el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 se encuentra a disposición de los socios en dirección de calle Rosario de Santa Fe N° 67, 3º piso, Of. 306 de 10:00 a 16:00 horas de la ciudad de Córdoba. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley General de Sociedades).

5 días - N° 426924 - \$ 3582,50 - 22/12/2022 - BOE

EL BOTICARIO S.A.S.

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día martes 10 de enero de 2023 a las 09 hs. para el primer llamado, y para el mismo día a las 10 hs. para el segundo llamado, la que se llevará a cabo fuera de la sede social, en el domicilio sito en la calle San José de Calasanz Nro. 43 Piso 2 Oficina A de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Dos accionistas para firmar el Acta. 2) Razones por las que se llamó a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos estatutarios. 3) Ratificación de la aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 6) Consideración de la gestión del Órgano de Administración por las tareas desempeñadas en los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de los Honorarios de los Sres. miembros del Órgano de Administración por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 8) Consideración de la propuesta de capitalización de deuda formulada por el socio Leonardo Cristian Lascano. Reforma del artículo Segundo del Estatuto. 9) Para el caso de que el punto anterior

fuera votado por la negativa, consideración de la integración extraordinaria de capital por parte de los Sres. Socios para atender el pasivo con el socio Leonardo Cristian Lascano y/o las alternativas para atender dicho pasivo. 10) Toma de Razón de la Resolución General N° 102 – Letra T – Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Cumplimiento de la resolución y Readequación del Objeto Social. Reforma del artículo Cuarto del Estatuto. 11) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y suscripción de documentación de lo resuelto en la asamblea. Para participar con voz y voto en la Asamblea los Sres. accionistas deberán: 1) Remitir comunicación en los términos del Art. 238 de la Ley General de Sociedades al domicilio donde habrá de llevarse a cabo el acto; 2) Acreditarse con DNI y copia certificada de poder o mandato suficiente (en caso de participar por intermedio de representante) al momento de la Asamblea; y 3) en caso de resultar cotitulares de acciones de la sociedad, deberán en forma previa a la celebración del acto nombrar representante (Art. 209 de la Ley General de Sociedades y Art. 2383 del CCYC), debiendo comunicar aquello. FDO. LEONARDO CRISTIAN LASCANO – Administrador Titular.

5 días - N° 426935 - \$ 10077,50 - 22/12/2022 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO SUPERIOR DE COMERCIO ARTURO CAPDEVILA

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 96: Libro de Actas de Comisión Directiva. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 12 días de Diciembre de 2022, en la sede social sita en calle Asturias N° 3960, siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Sr. SOLANO Ornar Daniel - D.N.I.: 16.907.310- 2) Secretario/a : Sra. : SOLANO Mabel Noemí - D.N.I.: 11.978.641, 3) Tesorero/a: Sra. : LOPEZ Arminda Amanda - D.N.I.: 5.452.540 - , 4) 3° Vocal Titular AISA, Griselda Rlta, D.N.I. N° 10.543.995 ; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior – ACTA NUMERO 95 de fecha 07 de diciembre de 2022. Se procede por secretaría a la lectura del acta que es aprobada por unanimidad. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°55 cerrado el 31 de agosto de

2022. Puesto a consideración el segundo punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva y la COMISION REVISORA DE CUENTAS, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2022, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo título es el siguiente: "Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila Memoria Anual 01 de septiembre 2021 al 31 de Agosto 2022. 3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, de manera presencial en el domicilio de la sede social , de conformidad con la RG 50/2021 emitida por Inspección de Personas Jurídicas; fijando como fecha de la misma el próximo 6 de enero de 2023 a las 18:30 P.M. hs. con el siguiente orden del día : A) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior; B) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; C) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 54 , cerrado el 31 de Agosto de 2.022; D). Renovación de autoridades cuyos cargos se vencieron el 28 de diciembre de 2022. Puesto a consideración el punto 3), se aprueba por unanimidad convocar a la Asamblea General Ordinaria, bajo el modo presencial, en fecha y horario estipulado supra con el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 31 de Agosto de 2.022; 4). Elección de autoridades cuyos cargos vencieron el 28 de diciembre de 2022. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:10 horas del día de la fecha.

3 días - N° 427007 - \$ 12584,40 - 16/12/2022 - BOE

COO.SA.VIA. LTDA.

VIAMONTE

Cooperativa de Trabajo de Salud de Viamonte. Ltda. Mat.Nac. 17.640. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo de Salud de Viamonte Ltda., CONVOCA a sus asociados

a Asamblea Ordinaria para el 31/12/2022, a las 11.00 horas en el domicilio de la entidad, sito en calle Pasteur N° 241 de Viamonte, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de las causas por las cuales la asamblea se realiza por tres períodos juntos y fuera de término; 3º) Tratamiento y consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe del Sindico, Informe del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes y Memoria del Consejo de Administración, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020y 2021; 4º) Elección de tres consejeros titulares y dos consejeros suplentes, por terminación de mandatos; 5º) Elección de un Sindico titular y un Sindico suplente, por terminación de mandatos.

3 días - N° 426943 - \$ 2129,25 - 20/12/2022 - BOE

CLUB SOICAL Y DEPORTIVO INDUSTRIAL

MINA CLAVERO

La Comisión Normalizadora del Club Soical y Deportivo Industrial convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2022, a las 21 horas, en la sede de la Liga de Fútbol San Alberto sita en Calle Los Aromos N° 1799 de la localidad de Mina Clavero provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Causales por las que la Asamblea se realiza en la Sede de La Liga de Fútbol San Alberto y de porqué se realiza fuera de término;2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora ;3) Fijación de Nueva sede social; 4)Consideración del informe final de la comisión normalizadora, y documentación contable compuesta por el Estado de situación Patrimonial al 03/10/2022;4) Elección de autoridades: comisión directiva y revisores de cuentas.

3 días - N° 426959 - \$ 1404,75 - 20/12/2022 - BOE

CÁMARA ARGENTINA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

La honorable Comisión Directiva, convoca a asamblea general ordinaria para el día 21 de diciembre de 2022 a las 20:00 horas, que tendrá lugar en Av. República de China. Valle escondido. Santina Norte. Lugar: Quincho Grande Ciudad de Córdoba, a fin de que se proceda a la elección de los integrantes de la Comisión Directiva por el término de tres ejercicios, invitando a los interesados a confeccionar y presentar listas, hasta 5

días antes de la asamblea, pudiendo presentarse impugnaciones a los postulantes hasta 48 horas antes del acto asambleario. Los asociados para participar deberán encontrarse al día con el pago de las cuotas conforme estatuto y art. 178 CCC.

3 días - N° 427099 - \$ 2554,80 - 16/12/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. ACTA DE LA ASOC. COOP. E.N.S.A.G.A. N° 934, LIBRO N° 2, FOLIO N° 78: En la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 12 días del mes de diciembre de 2022, en la sede social sita en calle Viamonte N° 150, siendo las 09:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "Asociación Cooperadora Escuela Normal Superior Dr. Agustín Garzón Agulla". Se pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria que se aprueba por unanimidad, convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2022, a las 20:00 horas, en primera instancia para el caso de no obtener "quorum" a las 21:00 horas en segunda convocatoria con los presentes en la sede social sita en calle Viamonte N° 150, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Realizar la elección de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, de forma individual y directa. No habiendo más asuntos que tratar, previa lectura y ratificación de todo lo actuado, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha. "Up supra."

1 día - N° 427120 - \$ 1546,40 - 16/12/2022 - BOE

RADIO ELECTRON S.A.

RIO CUARTO

Convocase a los accionistas de RADIO ELECTRON S.A. a asamblea general ordinaria para el día 02 de enero de 2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria idéntico día a las 18.00 horas, que se realizará en la sede social sita en calle Cabrera N° 726 de la ciudad de Río Cuarto, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la LGS, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/07/2022.- 3)

Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/07/2022.- 4) Distribución de utilidades.- 5) Asignación de honorarios a los miembros del directorio por su desempeño durante el ejercicio económico finalizado el 31/07/2022.- 6) Elección de los miembros para integrar el directorio y extensión de los mandatos.- 7) Elección y/o prescindencia de Sindicatura.- 8) Autorización para efectuar los trámites ante la Autoridad de Contralor.- Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

5 días - N° 427532 - \$ 7306 - 21/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL JUVENTUD 1° DE MAYO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a desarrollarse en calle 12 de Octubre N° 1320, el día viernes 30 de diciembre de 2022 a las 14 horas, a los fines de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para la suscripción del acta; 2) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término fijado en el Estatuto; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2022; y 4) Elección del Revisor de Cuentas Suplente. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 427135 - \$ 334,75 - 16/12/2022 - BOE

**COOPERATIVA ELECTRICA Y
DE SERVICIOS PUBLICOS DE
BENJAMIN GOULD LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con las disposiciones estatutarias, la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos de Benjamín Gould Ltda. convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día de 28 diciembre, de 2022, a las 19:30 hs., en su sede social ubicada en Av. Gral. San Martín S/N para considerar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Socios para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Informe de los motivos por los que se convoca fuera de los términos legales. 3) Tratamiento y Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultado, Cuadro Anexos, Informe del Síndico y del Auditor; y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrados al 31/12/2021. Tratamiento y consideración de distribución de excedentes por los ejercicios cerrados al 31/12/2021. 4) Designación de una comisión Escrutadora de Votos integrada por tres socios. 5) Elección autoridades por vencimiento de mandato: nueve consejeros

titulares, tres consejeros suplentes, por el término de dos años, un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, la Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes una hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asistentes.

2 días - N° 427464 - \$ 2948 - 19/12/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE COLONIA SAN BARTOLOMÉ**

Según lo resuelto en reunión del día 14 de Noviembre de dos mil veintidós, la Comisión Directiva de la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Colonia San Bartolomé convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Lunes 19 de Diciembre de 2022 a las 21 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Av. de Mayo n° 0 de Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea, junto al presidente y secretario; 3) Consideración de la memoria, estados contables e informe de la Comisión Revisora de cuentas por el ejercicio económico n° 10 cerrado el 31 de agosto de 2022. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

1 día - N° 427162 - \$ 559 - 16/12/2022 - BOE

**CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVO
DE CORDOBA**

El Circulo de Periodistas Deportivos de Córdoba convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 19/12/2022 a las 19:00hs en primera convocatoria y 19:30hs en segunda convocatoria en la Sede del Club Juniors en Av. Alvarez de Arenales 520 de la Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: a). - Informar a los asociados motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria realizada el día 11/06/2022 no pudo ser inscripta en Inspección de Personas Jurídicas. b). - Informar a los Asociados los motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria en la Sede del Club Juniors en Av. Álvarez de Arenales 520 y no en la sede propia. c). - Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asambleas junto al Presidente y Secretario. d). - Ratificación de todo lo tratado en la Asamblea Ordinaria de fecha 11/06/2022. e) Solicitar autorización a los asociados para ven-

der y escriturar el Predio de Tanti al Sr. Carlos María LOPEZ, D.N.I. N° 11.921.900, el que posee domicilio real en Pasaje Walter Navazio N° 2.663 de Barrio Res. Jardín de esta Ciudad de Córdoba, casado, de profesión comerciante, argentino por la suma de pesos \$ 14.500.000,00.- El predio es un inmueble ubicado en Calle Chaco N° 126 (entre los números 98 y 150) de B° Villa Alpina de la Localidad de TANTI, Pcia. de Córdoba, que según constancias registrales se describe como: FRACCIÓN DE TERRENO con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo que contiene, ubicado en la Población de Tanti Viejo, Ped. San Roque, DPTO. PUNILLA, de esta Prov. de Cba., siendo dicho terreno PARTE DEL LOTE "13" del plano que expresa su título, con las siguientes medidas y linderos: 30,47 mts. de frente en el costado N.O., por donde linda con Camino Vecinal, 60 mts. en su costado N.E. y S.O., lindando respectivamente con los lotes 12 y 14 de propiedad de Angela Bordoni de Nicoli, y 51,50 mts. más o menos, en su contrafrente a S.E., por donde linda con más terreno del lote 13 del Señor Nasim Elias Saad y encerrando una SUP. TOTAL de 2.578,10 MTS.2 más o menos y se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula N° 827.908 (23), en un cien por ciento (100%) a nombre de Círculo de Periodistas Deportivos de Córdoba. El bien se encuentra desocupado.-

1 día - N° 427535 - \$ 2774 - 16/12/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL ACHIRAS RUGBY CLUB

ACTA COMISION DIRECTIVA N° 4: CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de enero de 2023, a las 13:00 horas, en la sede social sita en calle Córdoba 775, de la localidad de Achiras, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con la presidente y el secretario. 2- Elección total de Comisión Directiva. 3- Elección total de Comisión Revisora de Cuentas. 3- Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término. Achiras, 13 de diciembre de 2022.

1 día - N° 427578 - \$ 699,20 - 16/12/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ALEJANDRO GIARDINO

VILLA GIARDINO

Por acta N°5 de Comisión Revisora de Cuentas, de fecha 3 de diciembre de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de enero de 2023 a

las 15:00 horas, en la sede social sita en Toronjil 46 B° Centro de la Localidad de Villa Giardino, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Secretario/a y Presidente; 2) Motivos por los cuales la asamblea fue convocada por la Comisión Revisora de Cuentas y fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2022; 4) Elección de autoridades. FDO.: Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 427276 - \$ 2965,20 - 19/12/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO LOS COCOS

CONVOCATORIA. La COMISIÓN DIRECTIVA convoca a los asociados a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a celebrarse el día jueves 29 de diciembre de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, cuya celebración adoptará la modalidad presencial en la Sede Social sita en Avenida Cecilia Grierson 1251 de la localidad de Los Cocos, departamento Punilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretaria; 2) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de término 3) Consideración de la memoria y documentación contable para los ejercicios finalizados el 31 de marzo de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; 4) Ratificación de la actuación del órgano de administración en los ejercicios descriptos en el punto anterior. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, a saber: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, cinco vocales titulares y tres suplentes; y elección de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas, tres miembros titulares y dos suplentes.

1 día - N° 427575 - \$ 1419,20 - 16/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PROFESIONALES DEL DISEÑO GRÁFICO DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 24/11/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse de manera bajo la modalidad a DISTANCIA el día 29/12/2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria, vía plataforma ZOOM, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de

dos asociados para que firmen el acta con el presidente y secretario 2) Lectura del informe de presidencia 3) Informe de cambios en comisión directiva y elección de nuevo secretario 4) Consideración de la Memoria y Balance por el período comprendido entre el 1 de octubre de 2021 al 30 de setiembre de 2022 5) Proyectos para el próximo ejercicio (2023) 6) Modificación del Estatuto Social en su artículo veintitrés con respecto al número de titulares de la comisión revisora de cuentas.

1 día - N° 427584 - \$ 1107,20 - 16/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL HUMANIDAD COLABORATIVA

LOS COCOS

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 06 de diciembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de diciembre de 2022 a las 18.00 horas. Se hace presente que dicha Asamblea será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en Av. Dra. Cecilia Grierson 779, de la localidad de Los Cocos, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y que se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 30 de Septiembre de 2022. La Comisión Directiva.

1 día - N° 427597 - \$ 956 - 16/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL 4 DE ENERO

MONTE CRISTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 4 de Enero CONVOCA a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 30 de Diciembre del 2022 a las 17:00 horas en la sede del Salon de Usos Multiples (Terminal de Omnibus) de la Municipalidad de Monte Cristo sito en calle Av. San Martin Esquina Hernandez de la Ciudad de Monte Cristo para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Constitución de la Asamblea y designación de 2 (dos) asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria del Consejo Directivo firmen el acta de Asamblea. 2) Razones que determinaron la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Es-

tado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Órgano Fiscalizador todo ello correspondiente al Balance cerrado el 30/06/2022.- De nuestro Estatuto. Artículo N° 40: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización. De dicho computo quedan excluidos los referidos miembros."

1 día - N° 427616 - \$ 1640 - 16/12/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA NEWELL'S OLD BOYS

LAGUNA LARGA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Gral Ordinaria para el 26 de Diciembre de 2022, a las 21 hs en la sede sita en San Juan esquina San Martín, Laguna Larga, Córdoba. Orden del Día: 1-Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2- Consideración de las Memorias, Estados Contables, Dictámenes del Contador e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el 31/10/2021 y 31/10/2022. 3- Motivos por los cuales no se convocó en término 4- Elección de 2 socios que formarán la junta escrutadora. 5-Elección parcial de la Comisión Directiva por dos años: Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, Vocal Titular 1º y Vocal Suplente. 6- Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas por un año: Dos Revisadores de cuentas titulares y uno suplente.

3 días - N° 427666 - \$ 2965,20 - 20/12/2022 - BOE

FUNDACION MI CASA

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. El Consejo de Administración de la Fundación Mi Casa convoca a la REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, que en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se celebrará el día 02 de enero de 2023 a las 10.30 horas, en la sede social sita en calle Jacinto Ríos N° 321, B° General Paz, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos miembros, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas Titular, correspondiente al ejercicio cerrado el 31

de diciembre de 2020 y 2021. 3) Renovación total del Consejo de Administración y elección de un Revisor de Cuentas Titular por el término de 3 ejercicios. Fdo. Consejo de Administración.-

1 día - N° 427691 - \$ 1110,80 - 16/12/2022 - BOE

MARIO EDUARDO S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de directorio, de fecha 15/12/2022, se convoca a los accionistas de MARIO EDUARDO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Enero de 2.023, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Malvinas Argentinas 2096, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2022 que trató el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2022.

5 días - N° 427686 - \$ 4024 - 22/12/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ETRURIA

Por Acta N° 541 de la Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Etruria de fecha 15/11/2022 convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/12/2022 a las 20.30 has en la sede social sita en Sarmiento 254 de la localidad de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea juntamente con presidente y secretaria. 2) Causas por las cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance e Informe Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/01/2022.

1 día - N° 427741 - \$ 750,80 - 16/12/2022 - BOE

PARTIDARIO UNIÓN CELESTE Y BLANCO

ACTA 1/22. Convocatoria a Elecciones. En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 13 días de Diciembre del 2022 siendo las 20.30 hs. se reúnen las Autoridades Provisorias del Partidario Unión Celeste y Blanco. Habiéndose constatado quórum se procede a leer el siguiente Orden del día. 1) Convocar a nuevas elecciones para Constituir Autoridades Partidarias. 2) Designar a los Sres. Julio José Arrambide Aliaga, Marcelo Filemón Carranza y Agustina Ferreira Agüero como Integrantes de la junta Electoral

Partidaria. Que el Sr. Juez Electoral en autos CNE 3682/2022, mediante resolución de noviembre de 2022, resolvió: 1º) Tener por cumplimentado el presupuesto establecido por el art. 53 de la Ley 23.298, a los fines de solicitar nuevamente el reconocimiento de la personería como partido de distrito, y en consecuencia reconocer provisoriamente la personería jurídico-política a la agrupación denominada "UNION CELESTE Y BLANCO", con los alcances previstos en el último párrafo del art. 7º de la Ley 23.298 (modificación introducida por Ley 26.571)... 3º) Acordar a la presente agrupación política el término de 180 días para llevar a cabo la primera elección interna... Que de conformidad a la resolución mencionada ut supra, se solicita moción de Orden para votar en forma conjunta los puntos 1 y 2 del Orden del día. Se somete a consideración y la moción es aprobada por unanimidad. Aprobados los Puntos 1 y 2 del Orden del día, se procede a instruir a los Apoderados a la publicación del siguiente Cronograma electoral. 1) La Junta Promotora vigente Partido Unión Celeste y Blanco Distrito Córdoba, Convoca a elecciones internas para el día 14 de Febrero de 2023, a los efectos de la elección de las autoridades del Partido. Las Elecciones se llevarán a cabo entre las 08.00 y 18.00 horas y se elegirán los siguientes: 2) A-Cargos: CINCO (5) miembros, Junta de Gobierno: UN (1) Presidente, UN (1) Vicepresidente, UN (1) Secretario de Actas y UN (1) Tesorero.- 3) B - Cargos: SEIS (6) miembros, Congreso Partidario: UN (1) Presidente, UN (1) Vicepresidente, UN (1) Secretario de Actas, UN (1) Tesorero y DOS (2) Congresales.- 4) La elección de los cargos se hará por elección de los afiliados de lista completa.- 5) Designar a los Sres. Julio José Arrambide Aliaga, Marcelo Filemón Carranza y Agustina Ferreira Agüero como Integrantes de la junta Electoral Partidaria. Cronograma Electoral: 17-12-22. Exhibición de Padrones provisorios en la sede partidaria, Urquiza N° 34 de B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, en el horario de 10,00 a 12,00 y de 18,00 a 20,00 hs.- 22-12-22. Inicio del período de reclamos de electores e impugnaciones.- 06-01-23. Reserva de nombre y N° de lista.- 08-01-23. Fin del período del período de reclamos de electores e impugnaciones.- 10-01-23. Reconocimiento de listas.- 17-01-23. Exhibición de padrón definitivo.- 20-01-23. Presentación de Listas.- 21-01-23. Exhibición de listas y recepción de impugnaciones.- 22-01-23. Resolución sobre impugnaciones.- 29-01-23. Fin del Plazo de Registro de Candidatos y Oficialización de listas.- 29-01-23. Proclamación de Candidatos en caso de que se presentará una sola lista.- 01-02-23. Fin del plazo para presentación de boletas.- 04-02-23. Oficialización de boletas.- 07-02-23. De-

signación de locales y autoridades de mesas.- 14 -02-23. Desarrollo del acto electoral y escrutinio provisorio.- 14-02-23. Inicio del Escrutinio definitivo.- 19 -02-23. Proclamación de Candidatos.- Asunción de las Autoridades Electas. Junta Electoral Permanente.- PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO DISTRITO CORDOBA.- Se Somete a Consideración, Aprobado por Unanimitad. No siendo para más se da por finalizada la reunión de la Junta Provisoria del Partido Unión Celeste y Blanco distrito Córdoba.-

3 días - N.º 427747 - \$ 13686 - 20/12/2022 - BOE

HURACAN FOOT-BALL CLUB

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCASE a los Sres. Asociados del HURACAN FOOT-BALL CLUB a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 20 de Diciembre de 2022 a las 19.30 horas, en forma presencial, en nuestra sede social sita en Los Alerces 516, Aldea Santa María, provincia de Córdoba; donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. 2. Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3. Consideración de Estado de Situación Patrimonial al 28.11.2022. 4. Modificación total de los Estatutos Sociales. 5. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, con mandado por dos ejercicios y de tres miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por el termino de dos ejercicios. 6. Fijación del domicilio de la sede social y determinación del valor de la cuota social. 7. Causales por las que se convoca fuera de término. DANIELA SOLEDAD IMOLA - JORGE EDGAR GUERRA - CLAUDIO TOMAS QUEVEDO. COMISION NORMALIZADORA - HURACAN FOOT-BALL CLUB.

3 días - N.º 425285 - s/c - 19/12/2022 - BOE

FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de fecha 05 de diciembre de 2022, Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2022 a las 19:00 hs en primera convocatoria, a las 20:00hs en segunda convocatoria en el domicilio Las Fresias 255, Barrio La Reserva en la ciudad de Villa Nueva, CP:5903, provincia de Córdoba. Con el objetivo de tratar el siguiente "Orden del Día": a) Lectura

y consideración del acta de la Asamblea anterior. b) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de gastos y recursos correspondientes a los Ejercicios 2021-2022 e informes del Órgano Fiscalizador. c) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el Acta. d) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

5 días - N.º 426477 - s/c - 16/12/2022 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VITTORIO EMANUELE III" DE LAS VARILLAS

La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VITTORIO EMANUELE III" de LAS VARILLAS (Pcia. de Córdoba), convoca a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria a concretarse el 16 de Enero de 2023, a las 20:00 hs, en su Sede Social, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA; 1) Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2022.- 3) Tratamiento Cuota Social.- 4) Renovación Parcial de autoridades del Consejo Directivo: Vicepresidente, Tesorero, Secretario Educación y Cultura, Vocal Titular 1º, 1º Vocal Suplente, y Renovación Junta Fiscalizadora: Presidente, Secretario, 1º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, por el término de dos (2) años.- Art. 39º: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

3 días - N.º 426857 - s/c - 16/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VILLA MAINE

BALNEARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la "Asociación Civil Villa Maine" convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2022, a las 20 hs. en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que junto al presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 3) Ratificación

y Rectificación de la asamblea de fecha 05 de julio de 2022. 4) Ratificación y Rectificación de la asamblea de fecha 29 de septiembre de 2022. Fdo.: la Comisión Directiva.

3 días - N.º 427014 - s/c - 16/12/2022 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JAVIER Y YACANTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N.º 371 de fecha 25/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre 2022, a las 18.30 horas en la sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de San Javier y Yacanto sito en calle Alfredo Springolo s/n de la localidad de San Javier, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;-2) informar los causales fuera de término de la documentación contable con cierre al 31 de marzo 2022; 3) consideración de la Memoria, el informe de la Comisión revisora de cuentas y la documentación contable correspondiente al cierre de ejercicio contable 31-03-2021 al 31-03-2022.

3 días - N.º 427104 - s/c - 16/12/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ALFONSINA STORNI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Muluches 9611, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Explicación de los motivos de la nueva convocatoria de acuerdo con lo observado por Inspección de Personas Jurídicas; 3) Ratificación de lo actuado en la Asamblea del 18/10/2022 4) Elección de Junta Electoral.-

3 días - N.º 427426 - s/c - 19/12/2022 - BOE

CENTRO SOCIAL CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2022 a las 21:00 horas en primera convocatoria y un hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Deán Funes 985 de la ciudad de la Carlota, para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1. Designación de dos asociados presentes, para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Causas de no haber convocado a asamblea en los términos estatutarios establecidos.

3. Consideración y aprobación de las memorias, estados contables e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2012, 30 de abril 2013, 30 de abril 2014, 30 de abril 2015, 30 de abril 2016, 30 de abril de 2017, 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019, 30 de abril de 2020, 30 de abril de 2021 y 30 de abril de 2022 respectivamente. 4. Designación de una mesa escrutadora. 5. Elección de miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes) y de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas (3 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente), todos por mandatos vencidos. 6. Fijación del valor de la cuota social para el próximo año. Publica en Boletín oficial por 8 días.

5 días - N° 427158 - s/c - 21/12/2022 - BOE

CLUB JUVENTUD AGRARIA COLON

Por Acta N° 2035 de la Comisión Directiva de fecha 18/11/2022, se convoca a las personas asociadas al Club Juventud Agraria Colón a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día lunes diecinueve de diciembre de 2022 a las 20:30 horas, en la sede social sita en avenida San Martín 2224 de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba, Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar y/o rectificar según corresponda lo decidido en Acta N° 44 por la Asamblea General Extraordinaria del diecisiete de octubre de 2022; 3) Reformar el Art. 3 del Estatuto Social aprobado por Asamblea General Extraordinaria del diecisiete de octubre de 2022. Información necesaria a disposición en la sede social. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 427615 - s/c - 16/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ISLA VERDE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva número 518, de fecha 12/12/2022 se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria para el día 09 de enero de 2023 a las 20 horas, en el local sito en calle Líbano 342 de la localidad de Isla Verde para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del Acta anterior. 2. Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. - 3. Consideración de la reforma de los artículos 35, 65 y

68 del Estatuto Social, a los fines de adecuarlo a los requerimientos de IPJ, mediante resolución IPJ N°50 "T" /2021 que exige a las entidades con más de 100 asociados cuenten con un órgano de fiscalización compuesto por tres (3) revisores de cuentas titulares, como mínimo. -4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2022.- 5. Designación de tres Asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora. - 6. Renovación parcial de la Comisión Directiva: por el término de dos años a: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y 3 Vocales titulares. - Por el término de un año a: 4 vocales suplentes. - Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas. - 7. Elección de los miembros integrantes del Jurado de Honor. -8. Autorización sobre operaciones realizadas y excedidas de acuerdo a los Estatutos Sociales 9. Causales por las que no se llamó a Asamblea General Ordinaria en los términos que establecen los Estatutos Sociales. La Comisión Directiva.

3 días - N° 427472 - s/c - 19/12/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO OLÍMPICO DE FREYRE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA. El Club Atlético 9 de Julio Olímpico CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2022 a las 17:30 horas en su Sede Social, ubicada en Bv. 25 de mayo 1425, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designar de dos asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario. 2) Ratificar los temas tratados en la Asamblea General Ordinaria el día 02 de agosto de dos mil veintidós. 3) Modificar del estatuto social en sus artículos 42 y 59. 4) Designar de dos asambleístas para la formación de la junta escrutadoras. 5) Renovar de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, un vocal titular y un vocal suplente por dos ejercicios. Por la Comisión Revisadora de Cuentas: tres miembros titulares por dos ejercicios. Massa Gerardo - Trossero Andrés - Secretario - Presidente.

3 días - N° 427511 - s/c - 19/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TICINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta N° 224 de la Comisión Directiva, de fecha 26 de noviembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día

23 de diciembre del 2022, a las 8:00 PM, la cual deberá iniciarse una hora más tarde de la fijada en la convocatoria si no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. La asamblea se celebrará de forma presencial, a realizarse en la sede social, Av. Pte. Juan Domingo Perón 325; con el objeto de tratar el siguiente orden del día: A- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea ordinaria junto al presidente y secretario; B- Aprobación de estados contables cerrados al 31 de octubre de 2022, incluye: memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 19. C- Elección de autoridades. Fdo. Comisión directiva.

1 día - N° 427724 - s/c - 16/12/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

DEVOTO - VENDEDOR: Mirta Alicia MASSERA, argentina, mayor de edad, D.N.I. n° 12.092.988, con domicilio real en calle Avellaneda n° 136 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba.- COMPRADOR: Lucila Cecilia ANGIOLINI, argentina, mayor de edad, D.N.I. n° 37.166.943, con domicilio real en calle Córdoba n° 978 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba.- OBJETO: FONDO DE COMERCIO de Negocio de Farmacia y Perfumería denominada "FARMACIA ALEM" con domicilio en calle Centenario n° 463 de la localidad de Devoto (Cba).- PASIVO: cuentas a cobrar y personal: a cargo de la vendedora.- Oposiciones: Dra. Bosio, Nory con domicilio en calle Italia n° 815 de la localidad de Devoto (Cba).-

5 días - N° 425648 - \$ 1797,50 - 20/12/2022 - BOE

Publicación por cinco (5) DIAS – Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba - La escribana María Soledad Gómez Tello, Titular del Registro Nro. 658 de Provincia de Córdoba domiciliada en calle Nicolás Berrotaran N° 1790 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; comunica que GRAJU S.A, CUIT 30714994286, con domicilio en calle Naciones Unidas N° 687, B° Parque Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende la totalidad de los activos DEL FONDO DE COMERCIO del negocio que gira con el nombre de fantasía "PANADERIA DEL PARQUE"; ubicado en la calle Naciones Unidas N° 687, Local 1, B° Parque Vélez Sarsfield, de la ciudad Córdoba Capital a la señora Paola Flavia Strombolo, D.N.I. 23.943.966, con domicilio en Lote 8, Mz 29, Barrio Altos de Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se notifica la venta del fondo de comercio dedicado a la actividad de Panadería. La transferencia incluye todos los activos, incluido, pero no limitado a los mue-

bles, instalaciones, existencias de mercaderías, clientela. Libre de gravámenes, pasivos y personal. Reclamamos por el plazo de ley en la siguiente dirección de email reclamograju@gmail.com y en el domicilio de la escribana interviniente sito en Nicolás Berrotarán N° 1790, Ciudad de Córdoba. Córdoba, 5 de Diciembre de 2022.

5 días - N° 425905 - \$ 6480 - 16/12/2022 - BOE

VILLA DEL TOTORAL - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Ariel Ricardo Brusadin, D.N.I. 20.230.081, CUIT 20-20230081-3, con domicilio en Ruta 17, Km 2,50, Villa del Totoral, Prov. de Córdoba, anuncia la cesión y transferencia del negocio dedicado al rubro de fabricación de productos plásticos en forma básica y artículos de plástico no clasificados en otra parte, ubicado en Ruta 17, Km 2,50, Villa del Totoral, Prov. de Córdoba, a favor de la firma DARPLAST SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, CUIT 30-71755469-4, con domicilio en Ruta 17, Km 2,50, Villa del Totoral, Prov. de Córdoba. Oposiciones por el término de ley, por ante el Dr. Roberto Fausto Cattaneo, en domicilio sito en Arturo M. Bas 136, Piso 3, Of. "A" de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Cel. 3514593613.

5 días - N° 426837 - \$ 4666 - 20/12/2022 - BOE

ALANIZ LORENA SOLEDAD, DNI 24.188.573, CUIT N° 27-24188573-4 con domicilio en Nicolás Torres 148, Barrio El Bosque, Salsipuedes, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "ALANIZ", sita en calle Belgrano 300, Salsipuees, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, a MARIA LUCRECIA VIANO Y HUGO VIANO SOCIEDAD SIMPLE, CUIT 30-71526134-7 con domicilio legal y social en calle Maria Cristina 425, Barrio Lomas Este, Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, domicilio fiscal en calle Mariano Fraguero 1978, Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal en relación de dependencia. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 426865 - \$ 2521,25 - 22/12/2022 - BOE

Mariano Gastón Lesta, argentino, D.N.I. N° 32.281.050, con domicilio en calle Manzana 286 lote 6 - San Alfonso del talar Mendiola - Córdoba, transfiere el fondo de comercio "Centro Motos", ubicado en la calle Rivera Indarte N° 600 - B° Centro de la ciudad de Córdoba, a favor de la razón social TM.MILC DISTRIBUCIONES S.A.S., CUIT 30-71779130-0, con sede social

en calle Rivera Indarte n° 597 - B° Centro de la ciudad de Córdoba. Oposiciones: 27 de abril 586 - 2° "C" de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 426928 - \$ 2854 - 20/12/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

RESOLUCIÓN N° 4768/22 DE J.E. DEL 29 de NOVIEMBRE de 2022. Referencia: Expediente Administrativo N° 23717. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 4499 del Ingeniero Civil RICARDO MARCELO MORRESI. Artículo 2°) Comunicar al Ing. Civil RICARDO M. MORRESI que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 29 de NOVIEMBRE de 2022

1 día - N° 426848 - \$ 451,75 - 16/12/2022 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4774/22 DE J.E. DEL 05 de DICIEMBRE de 2022. Referencia: Expediente Administrativo N° 23731. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 2293 del Ingeniero Civil CRISTIAN PAUL HADROWA. Artículo 2°) Comunicar al Ing. Civil CRISTIAN P. HADROWA que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 05 de DICIEMBRE de 2022

1 día - N° 426849 - \$ 451 - 16/12/2022 - BOE

En los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 8618452 - PERALES, HECTOR GUSTAVO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", que se tramitan por ante el Juzgado Civ. y Com.de 1ra. Instancia, 1°ra. Nominación de la Ciudad de Córdoba, se ha dispuesto CITAR a Pinilla de Elso Joaquina, Y/O Joaquín Alejandro Pinilla, DNI o CUIL N° 40.099.546 a los fines de notificarse del decre-

to: "CORDOBA, 20/04/2022.... Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la demandada, Joaquina Pinilla de Elso, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: DRA VALDES Cecilia Maria - CORDOBA, 22/11/2022.— A la petición presentada por la Asesora Letrada de fecha 18/11/2022: Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos en la forma solicitada y conforme fuera peticionado por la fiscalía interviniente, en los términos del art. 152 del C.P.C.C, debiendo consignarse los nombres del posible titular registral (Pinilla de Elso Joaquina, Joaquín Alejandro Pinilla). Texto Firmado digitalmente por: GALEASSI Georgina Ana, PROSECRETARIO/A LETRADASECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - DR MARTINEZ CONTI Miguel Angel -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 426464 - \$ 952,75 - 16/12/2022 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4767/22 DE J.E. DEL 29 de NOVIEMBRE de 2022. Referencia: Expediente Administrativo N° 23711. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 2549 de la Ingeniera Civil CLAUDIA VIVIANA GAMBARTE. Artículo 2°) Comunicar al Ing. Civil CLAUDIA V. GAMBARTE que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 29 de NOVIEMBRE de 2022

1 día - N° 426851 - \$ 455,50 - 16/12/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CORLAC S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 16/07/2021, se resolvió el aumento del capital social de CORLAC S.A. por la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES (\$19.000.000,00) llevando de esta manera el capital social de CORLAC S.A. a la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SE-

TECIENTOS VEINTE MIL (\$49.720.000,00), haciendo referencia que dicho aumento tuvo causa en la capitalización por aportes irrevocables realizados por los accionistas, en base a sus participaciones accionarias, por el periodo comprendido entre el 01 de agosto del 2019 y el 31 de octubre de 2020. Asimismo y como consecuencia de dicho aumento se resolvió la Modificación de Artículo Quinto del Estatuto Social de CORLAC S.A., que quedo modificado y redactado como sigue: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL (\$49.720.000,00) representado por cuarenta y nueve mil setecientos veinte acciones (49.720), de pesos mil (\$1000,00) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de cinco (5) votos por acción. La asamblea ordinaria de accionistas podrá resolver el aumento del capital social hasta el quintuplo conforme al Art 188 de la Ley 19.550 y modificatorias y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Podrán ser rescatadas total o parcialmente, conformes las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá sin requerirse nueva conformidad administrativa. Las acciones que se emitan serán ordinarias, nominativas, no endosables." Finalmente, también se resolvió de manera unánime la renuncia de los accionistas al derecho de suscripción preferente.

1 día - N° 426177 - \$ 1237 - 16/12/2022 - BOE

PECCAR S.A.

EDICTO AMPLIATORIO DEL BOE N° 312239 DEL 14/05/2021 – 17/05/2021 y 18/05/2021. Por medio del presente se amplía el aviso N° 312239 publicado el 14/05/2021, 17/05/2021 y 18/05/2021, agregando lo siguiente: Valuación del activo: \$ 115.642,11 – Valuación del pasivo \$ 0.00. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República.

3 días - N° 426256 - \$ 480 - 16/12/2022 - BOE

SANTA FEED S.R.L.

RIO CUARTO

CESION DE CUOTAS - INCORPORACION DE SOCIO – AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA CONTRATO SOCIAL. Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 18/08/2022, los señores: Agustín SANTOMERO, DNI 30.432.036 y EM-

PRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS EL 29 S.A., CUIT N° 30-71175236-2 representado por su presidente el señor Luis Alberto TAZZIOLI, DNI 11.571.151 aprobaron la cesión de cuotas de fecha 15/08/2022 del señor Luis Alberto Tazzioli a favor de Emprendimientos Agropecuarios El 29 S.A.. También se aprobó la incorporación como socio del señor Daniel Ricardo CORDOBA, DNI 24.526.230 con un aporte de capital. Se aprobó un aumento de capital de \$ 100.000,00 a \$ 39.495.000,00 resolviéndose modificar la cláusula cuarta del contrato social que quedó redactada de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 39.495.000,-) dividido en TRESCIENTA NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTAS CINCUENTA (394.950) cuotas de PESOS CIENTO (\$ 100,-) valor nominal cada una, que los socios integran y suscriben de la siguiente forma: a) AGUSTIN SANTOMERO, CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTAS CINCUENTA (131.650) cuotas por pesos TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL (\$ 13.165.000,00); b) EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS EL 29 S.A., CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTAS CINCUENTA (131.650) cuotas por pesos TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL (\$ 13.165.000,00); c) DANIEL RICARDO CORDOBA, CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTAS CINCUENTA (131.650) cuotas por pesos TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL (\$ 13.165.000,00). Las cuotas de los socios se encuentran integradas en su totalidad".

1 día - N° 426320 - \$ 1105 - 16/12/2022 - BOE

MSC S.A.

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 14/11/2022, se aprobó la reducción del capital por retiro de un socio y el aumento del capital y reforma del estatuto social: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la cantidad de pesos quinientos mil (\$ 500.000) representados por cincuenta mil (50.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Se designo nuevo Directorio: Mariel Liliana Cagnolo, DNI 13.684.615, CUIT/ CUIL 27-12684615-4, argentina, nacida el 23 de octubre de 1957, de estado civil divorciada, abogada, con domicilio en Paraje Punta del Agua, Lote 13, localidad de Falda del Carmen, provincia de Córdoba, en carácter de única directora titular – presidente y Santiago Martín Carranza, DNI 28.115.089, CUIT/CUIL 20-28115089-9, ar-

gentino, nacido el 18 de Mayo de 1980, de estado civil divorciado, de profesión empresario, con domicilio en calle Tucumán N° 34, Piso 2°, Dpto. 11, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en carácter de director suplente. Nuevo domicilio de la sede social de MSC S.A.: Tucumán 34, 2° Piso– Oficina 11 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 426379 - \$ 773,50 - 16/12/2022 - BOE

VUITANTA S.A.S.

Constitución: de fecha 24/11/2022. Socios: 1) ALEJANDRO RODOLFO SANCHEZ FERRANDO, D.N.I. N° 25.457.665, CUIT / CUIL N° 20-25457665-5 nacido el día 20/09/1976, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial C45, Km 2, Lote 31 Manzana 16, Valle del Golf, Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y 2) LEONARDO PABLO ARABEL, D.N.I. N° 24.692.643, CUIT / CUIL N° 20-24692643-4, nacido el día 22/06/1975, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en La Ramada 2271, Barrio Altos de Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: VUITANTA S.A.S. Sede: Ruta Provincial C45, Km 2, Lote 31 Manzana 16, Valle del Golf, Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sea nuevas o usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, como asimismo otros servicios conexos y relacionados. 2) La compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, maquinaria agrícola y/o industrial, rodados, motores, motocicletas y de todo tipo y clase de vehículos, nuevos o usados, de cualquier sistema de propulsión, creado o a crearse, así como las materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con los mismos. A tal efecto la sociedad podrá celebrar todo tipo de operaciones comerciales permitidas, también todo tipo de contrataciones comerciales, incluyendo licitaciones públicas y/o privadas; 3) Compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución, importación,

exportación y comercialización de artículos con la actividad industrial, vial y/o rural y sus afines, incluyendo repuestos y accesorios, nuevos y usados, materiales, materias primas, autopartes, implementos, herramientas de todo tipo, incluyendo el transporte de los mismos; pudiendo actuar como agente, representante y/o distribuidora de fabricantes, comerciantes importadores y/o exportadores de maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con su objeto. 4) La sociedad podrá ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, contratos de franquicia, consignaciones y gestiones de negocios vinculados directamente con las actividades y productos señalados en este artículo, incluyendo la operativa de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes; 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; 6) compraventa y/o alquiler de vehículos automotores, motos, maquinaria vial y/o industrial..A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: CIENTO VEINTE MIL (\$120.000), representado por CIENTO VEINTE (120) acciones, de pesos UN MIL (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ALEJANDRO RODOLFO SANCHEZ FERRANDO, suscribe la cantidad de SESENTA (60) acciones, por un total de pesos SESENTA MIL (\$60.000) y 2) LEONARDO PABLO ARABEL, suscribe la cantidad de SESENTA (60) acciones, por un total de pesos SESENTA MIL (\$60.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de: ALEJANDRO RODOLFO SANCHEZ FERRANDO, D.N.I. N° 25.457.665, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. LEONARDO PABLO ARABEL, D.N.I. N° 24.692.643, actuará en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo de ALEJANDRO RODOLFO SANCHEZ FERRANDO, D.N.I. N° 25.457.665, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 426417 - \$ 3652 - 16/12/2022 - BOE

PALMA CARANDAY S.A.

COLONIA CAROYA

Palma Caranday S.A., con sede social en calle Pedro Patat (S) 130 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio -Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula n° 4366-A-, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 03/08/2022, ha resuelto por unanimidad: 1) Aprobar el aumento del capital social en la suma de pesos pesos trescientos treinta mil quinientos sesenta y siete (\$ 330.567), mediante aportes dinerarios. 2) Proceder a la reducción del capital social por un total de pesos once mil doscientos (\$ 11.200). Con motivo de los aumentos y reducción de capital se modifica el Art. 4° de los Estatutos Sociales queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS UN MILLÓN CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 1.105.340) representado por un millón ciento cinco mil trescientas cuarenta (1.105.340) acciones de valor nominal un peso (\$1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903." El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del capital social anterior de pesos setecientos ochenta y cinco mil novecientos setenta y tres (\$785.973) con más el aumento de capital aprobado por unanimidad en la presente Asamblea de pesos trescientos treinta mil quinientos sesenta y siete (\$ 330.567). Seguidamente, en esta asamblea, se resolvió por unanimidad la reducción del Capital social por la suma de pesos once mil doscientos (\$ 11.200) lo que debe ser deducido del capital social y arroja el nuevo capital social de pesos un millón ciento cinco mil trescientos cuarenta (\$ 1.105.340) representado por un millón ciento cinco mil trescientas cuarenta (1.105.340) acciones de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Valuación del Activo: \$ 92.802.303,50. Valuación del pasivo: \$ 13.920.793,25. Oposi-

ciones: en la Sede Social en calle Pedro Patat 130 (S) de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, dentro de los quince días desde la última publicación del aviso (art.204, 83 inc.3 s.s. y ccctes. Ley 19.550). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República.

3 días - N° 426468 - \$ 5286 - 16/12/2022 - BOE

EL CHIQUITO S.R.L.

UCACHA

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Por instrumento privado de fecha 14 de noviembre de 2022, la Sra. Gladys Noemí Marinone, argentina, nacida el 29/09/1951, mayor de edad, DNI N° 12.442.026, viuda en primeras nupcias de Carlos Rubén Ceballos, ama de casa, con domicilio en calle N. Gismundi N° 309 de la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cede y transfiere a la Sra. Graciela Marinone, argentina, mayor de edad, casada, L.C. N°1.769.098, domiciliada en calle Uruguay N° 556 de la localidad de Uchacha, la cantidad de ciento treinta y cinco (135) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) cada una que representan el noventa por ciento (90%) del capital social de la sociedad denominada "EL CHIQUITO SRL"- Como consecuencia de esta cesión, la titularidad de las cuotas sociales que conforman el capital social de "EL CHIQUITO SRL" queda atribuida y asignada de la siguiente forma: Para el socio Graciela MARINONE, la cantidad de ciento treinta y cinco (135) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una de ellas que representan el noventa por ciento (90%) del capital social, equivalente a la suma de pesos trece mil quinientos (\$13.500.-) y para el socio Santiago TARBABLE la cantidad de quince (15) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una de ellas que representan el diez por ciento (10%) del capital social, equivalente a la suma de pesos un mil quinientos (\$1.500.-). Oficina, noviembre de 2022.-

1 día - N° 426689 - \$ 916,75 - 16/12/2022 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A.

RÍO CUARTO

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria N° 75 del 07/12/2021 y acta de Directorio N° 924 del 09/12/2021, y según Art. 14 del estatuto, se fija en 6 el N° de Directores Titulares, con renovación parcial de 3 de ellos, y en 2 el N° de Directores Suplentes, siendo electos los Sres: Directores Titulares: Vicepresidente: Norberto Fabián BRUNO DNI. 20.465.103; Voca-

les Titulares: Leonardo Gabriel BAZZARA DNI. 23.226.462; y Martín PONCE DE LEÓN DNI. 24.783.452; Directores Suplentes: Martín Cruz ISA DNI 23.711.874 y Julio Mario SUESCUN, DNI. 20.690.988.

1 día - N° 426711 - \$ 303,25 - 16/12/2022 - BOE

ULIFEON S.A.S.

Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 02 de fecha 22 de octubre de 2022, rectificadora por ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 03 de fecha 5 de diciembre de 2022, los socios de "Ulifoon S.A.S.", decidieron por unanimidad: i) modificar el valor nominal de las acciones llevándolo de \$59 a (cincuenta y nueve pesos) por acción al valor de \$1,50 (un peso con cincuenta centavos) por acción; ii) aumentar el capital social llevándolo de \$59.000 (cincuenta y nueve mil pesos) a \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos), a través de la emisión de 41.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1,50 (un peso con cincuenta centavos) valor nominal cada una, Clase "B", con derecho a 1 voto por acción, suscriptas por los socios e integradas en un cien por ciento en dinero en efectivo, resultando un capital social de \$150.000 conformado por 100.000 mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1,50 (un peso con cincuenta centavos) valor nominal cada una, Clase "B", con derecho a 1 voto por acción; iii) modificar el artículo 5 del Instrumento constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00) representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso con cincuenta centavos (\$1,50) valor nominal cada una, Clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley N° 27.349".

1 día - N° 426875 - \$ 963,25 - 16/12/2022 - BOE

MAR.TULUM S.A.S

JESUS MARIA

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por Acta de Reunión de Accionistas N° 1 de fecha 05/12/2022 se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) INDUMENTARIA Y TEXTIL: mediante las actividades de fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, represen-

tación, consignación, distribución, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales de ropas, prendas de vestir o informal, indumentaria de deportes, fibras, tejidos, hilados, calzados, accesorios, las materias primas que los componen y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente. 16) GASTRONOMIA: mediante las actividades de explotación integral y administración de establecimientos comerciales para espectáculos públicos, bares, clubes, disco pubs, restaurantes, resto pubs con música en vivo y baile, bares artísticos y culturales, confiterías, cafeterías, pizzerías, pastelería, casas de té, boliches bailables, recitales, lugares de entretenimientos y fiestas privadas prestando los servicios relacionados de lunch, catering y gastronomía en todas sus formas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas y/o por medidas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros, servicios de mozos, barmans, limpieza, mantenimiento, guardarropas, música en vivo, disc-jockeys, entretenimiento y toda otra actividad relacionada 17) SERVICIOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL: Ejecución de toda clase de mandatos, comisiones y gestiones de negocios."

1 día - N° 426880 - \$ 3299,50 - 16/12/2022 - BOE

GRANELES CORDOBA SRL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se hace saber que mediante acta de reunión de socios de fecha 20/10/22, la totalidad de los socios Sres. Rubén Mor, Daniela Vanina Mor y Luciana Vanesa Mor, resolvieron fijar nueva sede social en calle Leonardo Canciani Sur 144, localidad de colonia Caroya, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 427759 - \$ 365,60 - 16/12/2022 - BOE

LOGIN DESARROLLOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS. Por acta de reunión de socios de fecha 16/09/2022, el socio MARCOS ALEJANDRO GALLARDO, D.N.I. N° 29.711.396, cedió, vendió y transfirió la cantidad de tres (3) cuotas sociales de LOGIN DESARROLLOS S.R.L. de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000,00) valor nominal cada una, a la Sra. MONTIVERO MILDRED ADALIS, nacida el día 02/10/1987, estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Domingo Matheu N°3268, Planta Alta, B° San Vicente, Córdoba, titular del D.N.I. N° 34.456.171. Seguidamente, se resolvió la modificación del Estatuto Social quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente manera: "CUARTA - CAPITAL: El capital social es de \$60.000, dividido en 6 cuotas sociales de pesos diez mil (\$10.000.-) valor

nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) El Señor FAVIO ALBERTO PIRAZZINI suscribe 3 cuotas sociales, por un total de pesos treinta mil (\$30.000.-) y b) La Sra. MONTIVERO MILDRED ADALIS suscribe 3 cuotas sociales, por un total de pesos treinta mil (\$30.000)."

1 día - N° 426885 - \$ 670,75 - 16/12/2022 - BOE

PIEDRAS MORAS S.A.

ALMAFUERTE

REDUCCIÓN DEL CAPITAL – ART. 204 LGS. Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 14/11/2022, de la sociedad denominada "PIEDRAS MORAS S.A." y en cumplimiento del art. 80 inc. a) y b) de la resolución General de la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, corresponde publicar: a) PIEDRAS MORAS S.A. b) Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 14/11/2022. c) Sede social: Ruta Provincial nro. 6 KM 1,7 de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. d) Datos de inscripción ante la IPJ: Matrícula nro. 7632-A – CUIT: 30-71040419-0. e) En la citada asamblea se decidió reducir voluntariamente el capital social a la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS (\$ 49.636.036,00), mediante el rescate de la cantidad de DIEZ MILLONES (10.000.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a un voto por acción de valor nominal pesos uno (\$ 1,00) cada una por parte de la sociedad. Asimismo, por unanimidad se decidió modificar el art. QUINTO del estatuto social, el que a continuación quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS (\$ 49.636.036,00) representado por CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTAS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS (49.636.036) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a un voto por acción de valor nominal pesos uno (\$ 1,00) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades Comerciales 19.550" f) Se hace saber que la valuación del activo y del pasivo al cierre del balance económico finalizado el 31/12/2021 es el siguiente: Activo: \$ 369.499.990,61; Pasivo: \$ 15.772.872,67; Patrimonio Neto: \$ 353.727.117,94. g) El nuevo capital social quedará entonces representado

por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS (\$ 49.636.036,00) representado por CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTAS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS (49.636.036) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a un voto por acción de valor nominal pesos uno (\$ 1,00) cada una. Asimismo, se decidió designar como Director Titular – Presidente al Sr. Marcelo Alberto Mallo, DNI nro. 16.070.772 y como Director Suplente al Sr. Luis Ángel Alcázar, DNI nro. 7.989.308, quienes presentes en el acto, fijaron domicilio especial en Ruta Provincial nro. 6 KM nro. 1.7 de esta ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Por último, se decidió modificar el art. DECIMO-CUARTO del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO-CUARTO: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al art. 55 de la Ley General de Sociedades Comerciales 19.550"

3 días - N° 426889 - \$ 9393 - 19/12/2022 - BOE

CABATO S.A.

REFORMA DE ESTATUTO. Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 6, de fecha 23/11/2022, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo cuarto, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO [OBJETO]: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: fabricación, confección, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, al por mayor y menor, de estuches, fundas, cobertores de todo tipo y material para teléfonos móviles, fijos y de todo tipo y accesorios de telefonía. Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, cafetería, local de comidas rápidas, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados, comedores comerciales e industriales. B) Representaciones y mandatos: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. C) Operaciones inmobiliarias: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda

clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. La actividad previamente descrita será desarrollada a través de profesionales debidamente matriculados conforme las leyes vigentes que rigen en la materia. D) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiacines y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. E) Servicios: por cuenta propia o de terceros brindar servicio de comunicación telefónica mediante la instalación de cabinas telefónicas, teléfonos semipúblicos con monedas o tarjetas, venta de tarjetas telefónicas, venta de telefonía celular, gestiones de venta por centros de comunicación (call center), gestiones de ventas y cobranzas telefónicas. Diseños de páginas web. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 426902 - \$ 2281 - 16/12/2022 - BOE

SACAVINO - BARTELLONE S.A.S.

LAS VARILLAS

Por acta de subsanación de fecha 26/09/2022, se resolvió I) Subsanan, en los términos del art. 25 de la Ley 19.550, la Sociedad "SACAVINO NATALIA Y BARTELLONE HUGO ALBERTO S.H." inscrita en AFIP desde el 01/01/2014 bajo CUIT 30-71436432-0, del Sr. HUGO ALBERTO BARTELLONE, DNI 17.721.114, CUIT 20-17721114-2, nacido el 04/03/1966, casado, argentino, productor agropecuario, con domicilio en calle Beato Ceferino Namuncurá 820, Las Varillas, Córdoba, Argentina; y de la Sra. NATALIA SACAVINO, DNI 29.687.562, CUIT 27-29687562-2, nacida el 23/10/1982, casada, argentina, productora agropecuaria, con domicilio en calle Suipacha 435,

Las Varillas, Córdoba, Argentina; únicos socios, cuyas participaciones en el capital social son del 50% para cada uno. II) Adoptar el tipo SAS, regulada por la Ley 27349. III) Aprobar el Balance Especial de Subsanción de fecha 31/08/2022. IV) Aprobar el Estatuto por el que se regirá la Sociedad. DENOMINACIÓN: "SACAVINO - BARTELLONE S.A.S.", DOMICILIO: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Argentina. SEDE: en calle Suipacha 435, Las Varillas, Córdoba, Argentina. PLAZO: 99 años, contados desde la fecha del Acta de Subsanción. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasla-

dos, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS (\$ 24.265.802), representado por VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS (24.265.802) acciones, de UN peso (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. SUSCRIPCIÓN: HUGO ALBERTO BARTELLONE suscribe la cantidad de 12.132.901 acciones, por un total de pesos DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS UN (\$ 12.132.901). NATALIA SACAVINO suscribe la cantidad de 12.132.901 acciones, por un total de pesos DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS UN (\$ 12.132.901). INTEGRACIÓN: El capital suscrito se encuentra completamente integrado con el total del patrimonio que surge del Balance Especial de Subsanción que en este mismo acto se aprueba. ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de NATALIA SACAVINO, DNI 29.687.562, en carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: HUGO ALBERTO BARTELLONE, DNI 17.721.114, en carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social

estará a cargo de la Sra. NATALIA SACAVINO, DNI N° 29.687.562, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.

1 día - N° 426993 - \$ 4661,50 - 16/12/2022 - BOE

OYE! S.A.

Elección de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de mayo de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Pedro José Romero Victorica, D.N.I. N° 17.719.796; y (ii) Director Suplente: María Beatriz Romero Victorica, D.N.I. N° 38.020.228; todos por término estatutario.

1 día - N° 426997 - \$ 160 - 16/12/2022 - BOE

ANGERS S.A.

ALTOS DE CHIPIÓN

CONSTITUCIÓN. Fecha del Acta: 28-09-2022. Denominación: ANGERS S.A. Accionistas: Edgardo Edicto Buley, argentino, soltero, nacido el 10/02/1976, D.N.I. N° 24.939.992, productor agropecuario, con domicilio real en Zona Rural S/N, de la localidad de Altos de Chipión, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba; Edicto Santiago Buley, argentino, casado en primeras nupcias con Nelida Teresita Bersano, nacido el 01/05/1935, D.N.I. N° 6.418.210, productor agropecuario, con domicilio real en Zona Rural S/N, de la localidad de Altos de Chipión, Dpto. San Justo, Pcia. De Córdoba y Néilda Teresita Bersano, argentina, casada, en primeras nupcias con Edicto Santiago Buley nacida el 04/05/1939, D.N.I. N° 3.748.466, comerciante, con domicilio real en Zona Rural S/N de la localidad de Altos de Chipión, Dpto. San Justo, Pcia. De Córdoba. Domicilio de la sociedad: Se establece el domicilio legal de la Sociedad en Zona Rural S/N, en la localidad de Altos de Chipión, Dpto. San Justo, Pcia. De Cba, Rep. Arg.- Duración: 99 años, desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganadero, agrícolas, avícolas, horticolas, frutícolas y/o forestales ya sean de propiedad de la Sociedad y/o de terceras personas, administración de campos propios y/o de terceros, instalación, organización y explotación de tambos, haras y cabañas, de cría, invernada,

mestización, venta, cruce de ganado, y hacienda de todo tipo, cultivos en general, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, siembras, recolección de tierras áridas, siembras, recolección y preparación de cosechas para el mercado; B) COMERCIALES: mediante la compra, venta, consignación distribución, acopio, importación y exportación, de todos los productos y materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, como ser cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, leche, animales de cualquier tipo y especie, productos cárnicos, subproductos y sus derivados, y todo otro tipo de productos que se relacionen con esta actividad, locación de maquinarias agrícola y útiles para el agro. También podrá accesorariamente actuar como corredor, comisionista, representante, y/o mandataria de empresas que comercialicen y/o industrialicen los artículos mencionados precedentemente. C) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, industrialización primaria, transformación, elaboración de frutos, productos y subproductos de la ganadería y mercaderías relativas a la industria agropecuaria, de la alimentación, lácteos, forestales, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros referidos a dichas actividades.- D) SERVICIOS : Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de roturación, siembra, fumigación en todas sus formas, sean precedentemente. E) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, con fines de explotación, construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- La Sociedad También podrá accesorariamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades financieras-excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras-, el ejercicio de mandatos, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación, y la constitución de depósitos fiscales a estos efectos agropecuarios, comerciales, industriales e inmobiliarios.- Capital: \$100.000, representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$1000 VN c/u, de la clase "A" con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital: Edgardo Edicto Buley suscribe 90 acciones, o sea la suma de \$90.000, Edicto Santiago Buley, suscribe 5 acciones, o sea la suma de \$5.000 y Nélide Teresita Bersano suscribe 5 acciones, o sea la suma de \$5.000. Administración: Directorio compuesto del número

de miembros que fije la As. Ord. entre un mínimo de 1 y un máximo de 3. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración: 3 ejercicios. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la sociedad. Fiscalización: A cargo del Síndico Titular y un Síndico Suplente. Duración: 3 ejercicios. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura, si no estuviera comprendida en Art. 299 L.S. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: PRESIDENTE: Edgardo Edicto Buley, D.N.I. N° 24.939.992, VICEPRESIDENTE: Edicto Santiago Buley, D.N.I. N° 6.418.210, y DIRECTOR SUPLENTE: Nélide Teresita Bersano, D.N.I. N° 3.748.466. Fecha de cierre ejercicio: Último día mes de Febrero de c/año.

1 día - N° 427001 - \$ 3885,25 - 16/12/2022 - BOE

**BIOFARMA AGROPECUARIA S.A.
CONGA S.A.
EL PILATO S.A.**

Por actas de Asambleas Extraordinarias del 06/07/2022 y Actas Asambleas Extraordinarias rectificativas y ratificativas del 15/12/2022, de las sociedades Biofarma Agropecuaria S.A., Conga S.A. y El Pilato S.A., se aprobó el Acuerdo Definitivo de Fusión de fecha 06/07/2022 y Adenda del Acuerdo Definitivo de Fusión del 15/12/2022.

1 día - N° 427075 - \$ 160 - 16/12/2022 - BOE

LOS ALGARROBOS GRANDES S.R.L.

ARROYITO

Por instrumento privado de fecha 1/9/2022 se celebró la cesión de las treinta y tres mil (33.000) cuotas sociales del socio Fernando Marcelo Olocco, DNI N° 20.577.604 (cedente), a favor de los Sres. Nicolás Olocco, DNI N° 34.460.200, Juan Cruz Olocco, DNI N° 33.305.745, Matías Olocco, DNI N° 39.613.409 y Esteban Olocco, DNI N° 42.338.847 (cesionarios). Luego, por Acta de fecha 3/10/2022, se resolvió por unanimidad la aprobación de la modificación de la cláusula Cuarta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: Capital Social: El capital social lo constituye la suma de Pesos DIEZ MILLONES (\$10.000.000,00) dividido en 100.000 cuotas de Pesos CIEN (\$100) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el Sr. David Alejandro OLOCCO la cantidad de 33.333

cuotas de Pesos CIEN (\$100) cada una, por un total de Pesos TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS (\$3.333.300,00); el Sr. Silvio Mariano OLOCCO la cantidad de 33.334 cuotas de Pesos CIEN (\$100) cada una, por un total de Pesos TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$3.333.400,00); el Sr. Nicolás OLOCCO la cantidad de 8.334 cuotas de Pesos CIEN (\$100) cada una, por un total de Pesos OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$833.400,00); el Sr. Juan Cruz OLOCCO la cantidad de 8.333 cuotas de Pesos CIEN (\$100) cada una, por un total de Pesos OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS (\$833.300,00); el Sr. Matías OLOCCO la cantidad de 8.333 cuotas de Pesos CIEN (\$100) cada una, por un total de Pesos OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS (\$833.300,00) y el Sr. Esteban OLOCCO la cantidad de 8.333 cuotas de Pesos CIEN (\$100) cada una, por un total de Pesos OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS (\$833.300,00). Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad del capital, en asamblea de socios que determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios"

1 día - N° 427077 - \$ 1484,50 - 16/12/2022 - BOE

YUSTI S.R.L.

ACTA N° 32: Pilar, Pcia de Cba, Rep. Argentina, a 2 de Diciembre de 2.022, se reúnen los señores ROBERTO FELIPE PRIMO D.N.I. 13.115.240, MARGARITA ROSA SORIA D.N.I. 16.731.744, MELANIA FERNANDA PRIMO D.N.I. 35.869.541, FABRICIO LEONEL PRIMO D.N.I. 41.440.554 y ROCIO AZUL PRIMO D.N.I. 42.787.027, únicos socios de "YUSTI S.R.L." inscrita en el Registro Público Matrícula 12.445-B, B1 y B2, quienes representan el 100% del capital social, a los fines de modificar el Objeto Social, quedando la Cláusula Tercera del Contrato social constitutivo, redactada de la siguiente manera: Cláusula Tercera: La sociedad tendrá por objeto social: A) la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos o agrícolas; siembra y recolección de cosechas; acopio de cereales y ejecución de operaciones agrícolas y/o ganaderas, como la compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías derivadas de dicha explotación. B) la actividad aeronáutica civil y comercial, vinculada con el empleo de aeronaves privadas, a cuyo fin

podrá: a) realizar transporte aéreo no regular de pasajeros, carga y correo nacional e internacional, de reducido porte; b) prestar servicios de traslado aéreo de pacientes (vuelos sanitarios) en las condiciones que establezca la autoridad aeronáutica competente para tal fin; c) brindar toda clase de servicios de trabajo aéreo en todas sus modalidades, propaganda aérea comercial, aerofotografía, control de tendido eléctrico y filmación; d) servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales, agrícolas y trabajos aéreos de aero aplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas e incendios forestales; e) realizar la organización, puesta a punto, desarrollo y dirección de las áreas de comercialización, operaciones y mantenimiento de las empresas de administración de aeropuertos en cualquier punto de la Nación Argentina y la explotación en forma directa y/o indirecta de todos los servicios comerciales internos que en ella pudieran realizarse; f) intervenir en procesos de enseñanza, como formadores del área aeronáutica-práctica de actividades aeronáuticas en todos sus niveles educacionales, relacionadas con el vuelo, servicio de a bordo, pilotaje, simuladores de vuelo, técnicos de vuelo y mantenimiento, rampa, auxiliares de abordaje, administraciones de empresas aeronáuticas, aeropuertos, entre otras; g) construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos e instalaciones apropiadas que sean necesarios o adquirir y/o arrendar otros ya establecidos, con las habilitaciones técnicas que lo requieran; asimismo podrá brindar asesoramiento técnico y mantenimiento de aeronaves, a cuyo fin podrá mantener, inspeccionar, calificar, reparar, controlar las aeronaves, motores, repuestos, equipos, instrumentos y accesorios en todos sus tipos y formas; h) construir, operar y comercializar todo lo referente a nuevas tecnologías vinculadas a diversos tipos de vehículos aéreos no tripulados (drones, vent) o similares de manera autónoma o controlado y todo lo relacionado a la robótica aplicado en aviación,. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y, por tanto, se encuentra en aptitud de realizar toda clase de actos jurídicos, celebrar todo tipo de contratos y operaciones relacionadas con el objeto social; y podrá además: 1) realizar las actividades mencionadas en todo el territorio del país y en el extranjero; 2) participar en otras empresas o sociedades; 3) vender y/o arrendar las empresas que adquiera en propiedad; 4) gestionar permisos de importación y exportación de los bienes relacionados con su objeto; 5) realizar todo acto de comercio como comprar, vender, alquilar, importar, exportar, financiar, producir y distribuir, todo tipo de fruto o producto del país

o del extranjero, en cualquier estado de producción, elaboración, manufacturación o comercialización, ya sea de o para cualquier persona física o jurídica del país o del extranjero; 6) recibir o dar representaciones, comisiones y consignaciones; 7) negociar sobre inmuebles, muebles, semovientes, maquinarias, equipos o plantas industriales; 8) constituirse en despachante de aduana y negociar en operaciones de importación y exportación, pudiendo la sociedad realizar todos los actos civiles, comerciales, industriales y financieros, que fueren necesarios para cumplir con el objeto social. -

1 día - N° 427086 - \$ 3184,75 - 16/12/2022 - BOE

IMA SERVICIOS INDUSTRIALES ARGENTINA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO.- En publicación de Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, de fecha 05/05/2022, N° 378275, por un error material e involuntario se consigno Acta de Asamblea Ordinaria N° 30 siendo lo correcto Acta de Asamblea Ordinaria N° 29.-

1 día - N° 427089 - \$ 160 - 16/12/2022 - BOE

GRUPO CORPORATIVO TREIA S.A.

NOETINGER

Elección de autoridades. Por Asamblea Ordinaria 02 del 09.1.2022, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Agustín Gerardo GOROSITO, DNI 39051843, CUIT 23390518439 y Directora Suplente: María del Rosario GIUSTI, DNI 23351128, CUIT 27233511280, ambos por el período estatutario y con domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 427455 - \$ 416 - 16/12/2022 - BOE

ULLA MAQUINARIAS S.A.

ONCATIVO

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 14, del 10.11.2015, se ha resuelto aumentar el capital social de \$1.945.000 a la suma de \$9.945.000 mediante la emisión de 80.000 nuevas acciones. Las mismas se integran con el aporte irrevocable dispuesto en el Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 13 de fecha 30.06.2015.- Quedando el capital social suscripto en la suma de \$9.945.000, representado por la cantidad de 99.450 acciones de pesos cien (\$100), valor nominal cada una, Ordinarias de la Clase "A" Nominativas no Endosables, con derecho a cinco votos por acción, suscriptas del siguiente modo: MATIAS EZEQUIEL ULLA (DNI 27.013.712),

diecinueve mil ochocientos noventa (19.890) acciones, por la suma total de Pesos Un Millón Novecientos Ochenta y Nueve Mil (\$1.989.000), LEONARDO MARIO ULLA, (DNI 24.254.071), diecinueve mil ochocientos noventa (19.890) acciones, por la suma total de Pesos Un Millón Novecientos Ochenta y Nueve Mil (\$1.989.000), MARIA LAURA ULLA (DNI 20.345.341), diecinueve mil ochocientos noventa (19.890) acciones, por la suma total de Pesos Un Millón Novecientos Ochenta y Nueve Mil (\$1.989.000), MARIA SOLEDAD ULLA, (DNI 23.017.521), diecinueve mil ochocientos noventa (19.890) acciones, por la suma total de Pesos Un Millón Novecientos Ochenta y Nueve Mil (\$1.989.000), MAURICIO ULLA (DNI 21.392.993), diecinueve mil ochocientos noventa (19.890) acciones, por la suma total de Pesos Un Millón Novecientos Ochenta y Nueve Mil (\$1.989.000). Asimismo, se resolvió modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social: ARTÍCULO TERCERO: "El capital social se fija en la suma de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$9.945.000-), representado por Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta (99.450) Acciones, de pesos Cien (\$100) Valor Nominal cada una, Ordinarias de la Clase "A" Nominativas no Endosables, con derecho a cinco votos por Acción. El capital puede ser aumentado hasta un quíntuplo de su monto conforme al artículo N° 188 de la Ley N° 19.550"

1 día - N° 427139 - \$ 1365,25 - 16/12/2022 - BOE

BDI LOGISTICA SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 17 de Marzo de 2022 la Sra. Fabiana Antonia Navarro DNI 24.450.908, domiciliada en Calle Agustín Garzon Agulla N° 676, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y el Sr. Tomas López Navarro DNI 40.502.691 con domicilio en Calle Agustín Garzón Agulla N° 676, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, cedieron Mil (1000) Cuotas Partes a un valor nominal de Pesos Cien \$100 cada una de ellas, representativas del 100% del capital social de la sociedad BDI LOGISTICA S.R.L. CUIT 30-71547739-0, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo Matrícula N° 20758-B, de acuerdo al siguiente detalle y proporción: La Sra. Fabiana Antonia Navarro cede la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) Cuotas Sociales de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una de ellas, representativas del veinticinco por ciento (25%) del capital social de la Sociedad BDI LOGISTICA S.R.L. a la Sociedad JGFB S.A.S CUIT N° 307177441881, inscrita bajo Matrícula N° 30602-A ante el Registro

Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, y la cantidad de Cien (100) Cuotas Sociales de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una de ellas representativas del diez por ciento (10%) del capital social de la Sociedad BDI LOGISTICA S.R.L. al Sr. Javier Anselmo Bernardi DNI 22.507.869. El Sr. Tomás López Navarro cede la cantidad de Seiscientos Cincuenta (650) Cuotas Sociales de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una de ellas, representativas del sesenta y cinco por ciento (65%) del Capital Social de la Sociedad BDI LOGISTICA SRL, a la Sociedad JGFB S.A.S CUIT N° 307177441881, inscripta bajo Matrícula N° 30602-A ante el Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba.

1 día - N° 427593 - \$ 2096 - 16/12/2022 - BOE

NEMAK ARGENTINA S.R.L.

SAN AGUSTIN

RECTIFICACION DE EDICTO DE 21.02.2022. Por acta de reunión de socios de fecha 21 de Junio de 2021, la sociedad resolvió designar por el término de un ejercicio, como gerentes titulares a los Sres. DARIO FABIAN FORNASERO, DNI 17.619.573, y RICARDO RUBEN DENARDI, DNI 13.964.803; y como gerentes suplentes a los Sres. ALBERTO SADA MEDINA, pasaporte mexicano G20643884, y LUIS MANUEL PEÑA CAVAZOS, pasaporte mexicano G25881352. Asimismo, fueron elegidos para integrar la sindicatura por el término de un ejercicio: Estudio Ferrer Deheza Sociedad Civil, CUIT 30-70855969-1, como síndico titular, y el Dr. Santiago Ferrer Deheza, DNI 27.551.992, abogado, MP 1-33965, como síndico suplente. Firmado: Ricardo Rubén Denardi, Gerente titular.

1 día - N° 427143 - \$ 414,25 - 16/12/2022 - BOE

GENCO COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

CAMILO ALDAO

Elección de autoridades. Por Asamblea Ordinaria 02 del 09.11.2022, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Nazareno GUTIERREZ, DNI 31253348, CUIT 20-31253348-1 y Director Suplente: Leandro SANTINELLI, DNI 34175860, CUIT 20-34175860-3, ambos por el período estatutario y con domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 427470 - \$ 349 - 16/12/2022 - BOE

TECNOCOLON S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15/06/2022, se aprobó la elección de autoridades, por el término de tres ejercicios, como Di-

rector Titular y Presidente: Esteban Heraclio Oliva Carreras, DNI 31.843.981; como Director Titular y Vicepresidente: Rodrigo Oliva Carreras DNI 26.177.981 y Director Suplente: Manuel Oliva Carreras, DNI 27.013.005.

1 día - N° 427601 - \$ 425,60 - 16/12/2022 - BOE

FRIGORIFICO MAZA S.R.L.

BELL VILLE

Primera Modificación del Contrato Social. Fecha modificación: 01/10/2021.- Primera Mod. Contrato Social Frigorífico Maza S.R.L.- 1.-CESION DE CUOTAS: Héctor José Maza procede a la venta-cesión total de la participación que tiene en la sociedad, la cantidad de 500 cuotas sociales por un capital de \$5.000.-, de la siguiente manera: cede a favor de CARLOS HUGO SERRA la cantidad de 410 cuotas sociales por valor nominal de \$4.100 y a favor de OMAR EDUARDO HERRERA la cantidad de 90 cuotas sociales por valor nominal de \$900.- Mario Alberto José Maza procede a la venta-cesión total de la participación que tiene en la sociedad, la cantidad de 500 cuotas sociales por un capital de \$5.000.-, de la siguiente manera: cede a favor de OMAR EDUARDO HERRERA la cantidad de 400 cuotas sociales por valor nominal de \$4.000 y a favor de NICOLÁS IGNACIO HERRERA la cantidad de 100 cuotas sociales por valor nominal de \$1.000.- Se modifica en consecuencia la cláusula Cuarta del Contrato Social, la cual queda redactada de la siguiente manera: CUARTA: Capital Social. El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000.-) dividido en MIL (1.000) CUOTAS de PESOS DIEZ (\$10) cada una, y suscriptas por los socios en la siguiente forma: El socio CARLOS HUGO SERRA la cantidad de cuatrocientos diez (410) cuotas sociales por valor nominal de Pesos Cuatro Mil Cien (\$4.100); el socio OMAR EDUARDO HERRERA la cantidad de Cuatrocientos Noventa (490) cuotas sociales por valor nominal de Pesos Cuatro Mil Novecientos (\$4.900) y el socio NICOLÁS IGNACIO HERRERA la cantidad de cien (100) cuotas sociales por valor nominal de Pesos Un Mil (\$1.000).- 2.-ADMINISTRACIÓN: Como consecuencia de la venta-cesión de sus cuotas sociales, los Sres. Héctor José Maza y Mario Alberto Maza renuncian a sus cargos como gerentes de la sociedad.- Los socios de la firma, disponen que la Administración y Representación de la sociedad quedará a cargo del Sr. NICOLAS IGNACIO HERRERA, D.N.I. N°37.165.563, quien ejercerá el cargo de Socios Gerente de la misma.- Los socios deciden, modificar la cláusula QUINTA del contrato social, "QUINTA: De la Administración y Repre-

sentación: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Nicolás Ignacio Herrera, a quienes en este acto se acuerda designar GERENTE, con uso de su firma en forma individual e indistinta para todos los actos sociales debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación de FRIGORÍFICO MAZA S.R.L., fijando domicilio especial en calle Marmol N°372 de Bell Ville.- Bell Ville, 14 de Diciembre de 2022.-

1 día - N° 427626 - \$ 3202,40 - 16/12/2022 - BOE

EL ALABADO S.R.L.

RIOTERCERO

Constitución de fecha 13/12/2022. Socios: 1) DIEGO MARIO PEÑA, D.N.I. N° 23.598.940 ,nacido/a el día 22/08/1974 ,de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en: Calle De Los Extremeños 900, piso PB, departamento E, torre/local LOS CONDOS, barrio Jardin Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) PABLO ANDRES SALVA, D.N.I. N° 33.635.865 ,nacido/a el día 05/11/1988 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Autónomo, con domicilio real en: Calle Ingeniero Ríos 691, barrio Los Cedros, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba. Denominación: EL ALABADO S.R.L. Sede: sede social en Calle Mayu Taski 63, barrio Piedras Moras, Almafuerde, Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Ciento Cuarenta Mil (\$140000.00), dividido en Doscientos (200) cuotas sociales de pesos Setecientos (\$700.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. DIEGO MARIO PEÑA, suscribe la cantidad de Cien (100) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. PABLO ANDRES SALVA, suscribe la cantidad de Cien (100) cuotas sociales. Se integro en dinero el veinticinco por ciento (25%) del capital

suscripto, obligándose a integrar el saldo en el plazo de dos (2) años. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Representación: Gerente/a Titular: PABLO ANDRES SALVA DNI N° 33.635.865, con domicilio especial en Calle Mayu Taski 63, barrio Piedras Moras, Almafuer-te, Provincia de Córdoba, República Argentina; Gerente/a Suplente: DIEGO MARIO PEÑA DNI N° 23.598.940, con domicilio especial en Calle Mayu Taski 63, barrio Piedras Moras, Almafuer-te, Provincia de Córdoba, República Argentina. Durarán en sus cargos mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Económico: Cier-ra el día 01 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 427692 - \$ 6738,80 - 16/12/2022 - BOE

CENTRO EDUCATIVO TERAPEUTICO MEDITERRANEO SRL

Se rectifica edicto N° 424202 del 01/12/2022, en su parte pertinente donde dice Acta social ratificativa del 23/11/2022 ... debe decir "Acta social ratificativa del 25/11/2022..."-

1 día - N° 427693 - \$ 256,40 - 16/12/2022 - BOE

TALLER MECANICO DOC. SERVICE S.A.S

VILLA MARIA

Por acta de reunión de socios n°4 de fecha 07/11/2022 se resolvió por unanimidad la ratificación de acta de reunión de socios n°2 de fecha 31/03/2022 y de acta de reunión de socios n°3 de fecha 19/05/2022.

1 día - N° 427805 - \$ 272 - 16/12/2022 - BOE

TRANSPORTE COSALE S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2022. Socios: 1) SALVADOR JOAQUIN COLOMBO, D.N.I. N° 36649534, CUIT/CUIL N° 20366495348, nacido/a el día 02/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Ramirez Gregorio 826, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEANDRO EMANUEL COLOMBO, D.N.I. N° 32688235, CUIT/CUIL N° 20326882357, nacido/a el día 02/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Turrado 1 Teniente 225, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera,

de la Provincia de San Luis, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE COSALE S.A.S.Sede: Calle Ramirez Gregorio 826, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SALVADOR JOAQUIN COLOMBO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 2) LEANDRO EMANUEL COLOMBO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SALVADOR JOAQUIN COLOMBO, D.N.I. N° 36649534 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO EMANUEL COLOMBO, D.N.I. N° 32688235 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SALVADOR JOAQUIN COLOMBO, D.N.I. N° 36649534. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 427704 - s/c - 16/12/2022 - BOE

YUYUPA S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2022. Socios: 1) PEDRO BERNARDO JOAQUIN CORDOBA, D.N.I. N° 30969455, CUIT/CUIL N° 20309694555, nacido/a el día 22/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Nogales Sn, manzana 117, lote 08, de la ciudad de Potrero De Garay, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN VERGEZ, D.N.I. N° 31222540, CUIT/CUIL N° 23312225409, nacido/a el día 09/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio

real en Calle Chubut S/NV. Silvina 5230, piso -, departamento -, torre/local 9, barrio -, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: YUYUPA S.A.S Sede: Calle Heriberto Martinez 6259, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dieciséis Mil (160000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ciento Sesenta (160.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO BERNARDO JOAQUIN CORDOBA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARTIN VERGEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PEDRO BERNARDO JOAQUIN CORDOBA, D.N.I. N° 30969455 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN VERGEZ, D.N.I. N° 31222540 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO BERNARDO JOAQUIN CORDOBA, D.N.I. N° 30969455. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 427714 - s/c - 16/12/2022 - BOE

PLACAS CENTRO S.A.

Constitución de fecha 02/12/2022. Socios: 1) CLAUDIO OTTO BORKE, D.N.I. N° 28271167, CUIT/CUIL N° 20282711673, nacido/a el día 05/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 6200, piso 9, departamento G, torre/local ACONCAGUA, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTON NICOLAS BORKE, D.N.I. N° 41827593, CUIT/CUIL N° 20418275937, na-

cido/a el día 19/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Antillas 2190, barrio Santa Isabel 3ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PLACAS CENTRO S.A. Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini 4376, barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Fabricación, creación, diseño, desarrollo, ventas y producción de muebles de madera. Compra y venta de placas de madera, estructuras de madera, vigas, techos, cabriadas, pisos, prefabricado de piezas de madera para construir viviendas y obras en general, aberturas de todo tipo, herrajes, importación y exportación de dichos productos. Compraventa y colocación de tabiques modulares; compraventa y colocación de revestimiento para interiores y exteriores, tales como colocación de tabiques y cielorrasos, tabiques para interiores (tipo durlock). Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de casas prefabricadas, casas modulares, sus partes y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares,

restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el

ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO OTTO BORKE, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) GASTON NICOLAS BORKE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CLAUDIO OTTO BORKE, D.N.I. N° 28271167 2) Director/a Suplente: GASTON NICOLAS BORKE, D.N.I. N° 41827593. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 427725 - s/c - 16/12/2022 - BOE

ENTRE PAMPAS S.A.

Constitución de fecha 07/12/2022. Socios: 1) MARCELA VIVIANA ABELLO, D.N.I. N° 23651787, CUIT/CUIL N° 27236517875, nacido/a el día 11/03/1974, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Luis 476, de la ciudad de Pueblo Italiano, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AGUSTIN EZEQUIEL DEMARCHI, D.N.I. N° 38417857, CUIT/CUIL N° 20384178570, nacido/a el día 24/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural S/N, de la ciudad de Pueblo Italiano, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LEANDRO RODRIGO DEMARCHI, D.N.I. N° 39821596, CUIT/CUIL N° 20398215967, nacido/a

el día 06/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Luis 476, de la ciudad de Pueblo Italiano, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ENTRE PAMPAS S.A. Sede: Calle San Luis 476, de la ciudad de Pueblo Italiano, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a)

Agropecuarias: La explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales agrícolas-ganaderos de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, mestización, cruce y venta de ganado y hacienda de todo tipo; la explotación de tambos; la siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas, entre otros. b) Servicios agropecuarios: movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, fumigación, siembra, cosecha y roturación, alquiler de maquinaria agrícola y herramientas, desmontes, limpieza de campos, incorporación y recuperación de tierras áridas, y todo otro trabajo y servicio relacionado con la actividad agrícola ganadera. c) Comerciales: Compra, venta, consignación, representación, comisión, acopio, distribución, industrialización y fraccionamiento, exportación e importación de todo tipo de productos agrícola ganaderos y sus derivados, implementos, materiales, herramientas y maquinarias; incluyendo: cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados y semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos relacionados con la actividad agrícola-ganadera. d) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, división, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín con la actividad agropecuaria. e) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA VIVIANA ABELLO, suscribe la cantidad de 100 acciones.

2) AGUSTIN EZEQUIEL DEMARCHI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) LEANDRO RODRIGO DEMARCHI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LEANDRO RODRIGO DEMARCHI, D.N.I. N° 39821596 2) Director/a Suplente: MARCELA VIVIANA ABELLO, D.N.I. N° 23651787. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 427732 - s/c - 16/12/2022 - BOE

ZALBECE S.A.S.

Constitución de fecha 05/12/2022. Socios: 1) CARLOS JAVIER CEBALLOS, D.N.I. N° 29687543, CUIT/CUIL N° 20296875431, nacido/a el día 01/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 12, lote 7, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ANDRES ZALAZAR, D.N.I. N° 30234133, CUIT/CUIL N° 20302341339, nacido/a el día 20/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, departamento A, manzana 8, lote 33, barrio Valle Cercano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GONZALO ALBERTO BELO, D.N.I. N° 30423403, CUIT/CUIL N° 20304234033, nacido/a el día 28/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Juan Devoto Esquina Rella 91, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ZALBECE S.A.S. Sede: Avenida Maipu 11, piso 6, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (123906) representado por 30 acciones de valor nominal Cuatro Mil Ciento Treinta Con Veinte Céntimos (4130.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS JAVIER CEBALLOS, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) JORGE ANDRES ZALAZAR, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) GONZALO ALBERTO BELO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ANDRES ZALAZAR, D.N.I. N° 30234133 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO ALBERTO BELO, D.N.I. N° 30423403 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS JAVIER CEBALLOS, D.N.I. N° 29687543. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 427746 - s/c - 16/12/2022 - BOE

VIGLIONE Y ACEVEDO S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2022. Socios: 1) ANDRÉS ELOY VIGLIONE ACEVEDO, D.N.I. N° 40030071, CUIT/CUIL N° 20400300713, nacido/a el día 24/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle España 147, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GRACIELA VIVIAN ACEVEDO, D.N.I. N° 16840215, CUIT/CUIL N° 27168402150, nacido/a el día 29/09/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 147, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CARLOS ALBERTO VIGLIONE, D.N.I. N° 11092897, CUIT/CUIL N° 20110928972, nacido/a el día 01/10/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Espa-

ña 147, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VIGLIONE Y ACEVEDO S.A.S. Sede: Calle Belgrano 202, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (123906) representado por 15 acciones de valor nominal Ocho Mil Doscientos Sesenta Con Cuarenta Céntimos (8260.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRÉS ELOY VIGLIONE ACEVEDO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) GRACIELA VIVIAN ACEVEDO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 3) CARLOS ALBERTO VIGLIONE, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRÉS ELOY VIGLIONE ACEVEDO, D.N.I. N° 40030071 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRACIELA VIVIAN ACEVEDO, D.N.I. N° 16840215 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRÉS ELOY VIGLIONE ACEVEDO, D.N.I. N° 40030071. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 427753 - s/c - 16/12/2022 - BOE

EUPALUNI S.A.

Constitución de fecha 01/12/2022. Socios: 1) ALBERTO EUGENIO BOSCH, D.N.I. N° 8358133, CUIT/CUIL N° 20083581337, nacido/a el día 12/03/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 35, lote 2, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARÍA SUSANA PARRA, D.N.I. N°

11195394, CUIT/CUIL N° 27111953940, nacido/a el día 08/12/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 35, lote 2, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EUPALUNI S.A. Sede: Calle Brasil 121, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO EUGENIO BOSCH, suscribe la cantidad de 99000 acciones. 2) MARÍA SUSANA PARRA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARÍA EUGENIA BOSCH, D.N.I. N° 26672073 2) Director/a Suplente: NICOLAS ALBERTO BOSCH, D.N.I. N° 32739668. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 427771 - s/c - 16/12/2022 - BOE

BORGES & BARRIGON S.R.L.

Constitución de fecha 13/12/2022. Socios: 1) MAXIMILIANO JHAIL BARRIGON LEMA, D.N.I. N° 35882499, CUIT/CUIL N° 20358824995, nacido/a el día 17/11/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Amadeo Sabattini 848, barrio Centro, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argenti-

na 2) KARINA DEL VALLE BORGES, D.N.I. N° 22089287, CUIT/CUIL N° 27220892870, nacido/a el día 24/08/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Las Margaritas 559, barrio Villa Pan De Azucar Este, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BORGES & BARRIGON S.R.L. Sede: Calle Juan Domingo Perón 590, barrio Centro, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Ocho Mil (168000) representado por 1680 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO JHAIL BARRIGON LEMA, suscribe la cantidad de 840 cuotas. 2) KARINA DEL VALLE BORGES, suscribe la cantidad de 840 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MAXIMILIANO JHAIL BARRIGON LEMA, D.N.I. N° 35882499. Gerente/a Suplente: 1) KARINA DEL VALLE BORGES, D.N.I. N° 22089287. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la so-

ciudad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 01/10.

1 día - N° 427772 - s/c - 16/12/2022 - BOE

OSYMA COMBUSTIBLES S.A.S.

Constitución de fecha 16/11/2022. Socios: 1) OSCAR DANTE ROLDAN, D.N.I. N° 13373744, CUIT/CUIL N° 20133737449, nacido/a el día 01/06/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosa Medeo 28, barrio Los Aromos, de la ciudad de Colonia Tirollesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MANUEL ALEJANDRO MARTIN, D.N.I. N° 18434704, CUIT/CUIL N° 20184347041, nacido/a el día 07/09/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Judas Tadeo 8990, barrio La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OSYMA COMBUSTIBLES S.A.S.Sede: Calle Rosa Medeo 28, barrio Los Aromos, de la ciudad de Colonia Tirollesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización y Venta de Combustibles minorista y mayorista Líquidos, GNC y GLP. Combustible pesado, Asfaltos y emulsiones y derivados de Petróleo. 2) Transporte y logística de Combustibles y Asfaltos. Productos a granel y envasados. Aceites lubricantes y grasas especiales. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ciento Cincuenta Y Ocho (1158.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) OSCAR DANTE ROLDAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MANUEL ALEJANDRO MARTIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OSCAR DANTE ROLDAN, D.N.I. N° 13373744 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL ALEJANDRO MARTIN, D.N.I. N° 18434704 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, es-

tará a cargo del Sr. OSCAR DANTE ROLDAN, D.N.I. N° 13373744. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 427790 - s/c - 16/12/2022 - BOE

SUQUÍA SAN VICENTE S.A.

Constitución de fecha 05/12/2022. Socios: 1) GUSTAVO MARTIN GAETAN, D.N.I. N° 24615402, CUIT/CUIL N° 20246154024, nacido/a el día 21/11/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios 3134, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ABEL LOZA, D.N.I. N° 29423319, CUIT/CUIL N° 23294233199, nacido/a el día 03/09/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monza 275, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SUQUÍA SAN VICENTE S.A. Sede: Calle Entre Rios 3134, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomisos, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal. b) URBANIZADORA: Mediante la subdivisión, fraccionamiento, el sometimiento a loteo, a sistemas de clubes de campo, urbanizaciones de parques, de dársenas privadas, tanto practicadas en terrenos propios como en los de terceros comitentes, pudiendo incluir en sus servicios y/u obras, los proyectos, planos, mensuras y su gestión de aprobación. Estas actividades incluyen para la propia entidad o para terceros, de proyectos y/o cálculos y/o la dirección técnica y la materialización de obras de desmonte y nivelación de tierras, apertura de calles, consolidación o cubierta de suelos, obras pluviales, redes de agua domiciliarias, redes de gas, electrificación y demás obras típicas de urbanización. c) CONSTRUCTORA: Mediante el proyecto y/o cálculo y/o dirección técnica y/o ejecución y/o administración y/o la construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material

en obras civiles privadas o públicas, y la construcción en general de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. Todas estas actividades podrán efectuarse tanto para la comercialización y/o locación de las construcciones concluidas como objeto lucrativo o, simplemente, mediante la locación de obras y/o servicios de construcción a terceras personas por la vía de la celebración de contratos de carácter oneroso que permitan la evolución del capital de la entidad, actuando incluso como proveedor del Estado Nacional o de los Estados Provinciales, Municipales y entidades autárquicas. d) ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES: Compraventa y/o almacenaje y/o permuta y/o importación y/o exportación y/o distribución de artículos para la construcción de toda clase, inclusive los pre-moldeados o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones complementarias; materiales, elementos y productos directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales, con paneles de Poliuretano expandido - EPS - Cielorrasos Molduras telgopor y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos externos o internos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; Fabricación, venta, colocación y elaboración de paneles de EPS; Realización de trabajos de herrería y tornería en general; Instalación y venta de Sistemas Fotovoltaicos, calefacción, climatización de inmuebles, piscinas, lozas radiantes, eléctricas o por agua caliente. Utilización Venta e Instalación de Motores eléctricos adaptados para reemplazo de motores de combustión interna. e) Promoción, difusión, organización de eventos artísticos, públicos o privados, festivales, recitales, fiestas, peñas, fiestas privadas, resto bar, música en vivo y la contratación de artistas para dichos eventos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO MARTIN GAETAN, suscribe la cantidad de 490 acciones. 2) JORGE ABEL LOZA, suscribe la cantidad de 510 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor,

menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUSTAVO MARTIN GAETAN, D.N.I. N° 24615402 2) Director/a Suplente: JORGE ABEL LOZA, D.N.I. N° 29423319. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 427797 - s/c - 16/12/2022 - BOE

AGRONORTE SRL

CRUZ ALTA

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Por acta de reunión de socios N° 27 de la firma "AGRONORTE SRL" CUIT N° 30- 70858301-0 de fecha 20/06/2022 se resolvió: Aceptar la cesión de fecha 20/06/2022 efectuada por el socio Víctor Hugo AGOSTINI, DNI 6.556.396, argentino, casado, con domicilio en calle Silvio Agostini N° 952 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, del total de cuotas sociales de las cuales es titular, las cuales ascienden a 910 cuotas sociales, las que se adjudican y distribuyen a favor de la Sra. Gladys Edelmira DEZZOTTI, DNI 4.899.484, argentina, casada, ama de casa, con domicilio en calle Silvio Agostini N° 952, de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, novecientos diez (910) cuotas sociales, representativas del noventa con diez por ciento (90.10%) del capital social que le pertenece.

2 días - N° 426754 - \$ 963,50 - 19/12/2022 - BOE

PILUKA S.A.S

VILLA CARLOS PAZ

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por Acta de Reunión de Accionistas N° 1 de fecha 01/12/2022 se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de pro-

riedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) INDUMENTARIA Y TEXTIL: mediante las actividades de fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales de ropas, prendas de vestir o informal, indumentaria de deportes, fibras, tejidos, hilados, calzados, accesorios, las materias primas que los componen y cualquier otra clase

de mercaderías relacionadas directa o indirectamente. 16) GASTRONOMIA: mediante las actividades de explotación integral y administración de establecimientos comerciales para espectáculos públicos, bares, clubes, disco pubs, restaurantes, resto pubs con música en vivo y baile, bares artísticos y culturales, confiterías, cafeterías, pizzerías, pastelería, casas de té, boliches bailables, recitales, lugares de entretenimientos y fiestas privadas prestando los servicios relacionados de lunch, catering y gastronomía en todas sus formas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas y/o por medidas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros, servicios de mozos, barmans, limpieza, mantenimiento, guardarropas, música en vivo, disc-jockeys, entretenimiento y toda otra actividad relacionada 17) SERVICIOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL: Ejecución de toda clase de mandatos, comisiones y gestiones de negocios."

1 día - N° 426881 - \$ 3303,25 - 16/12/2022 - BOE

PINTURAS PACLIN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 20 de Mayo de 2022 se resolvió renovar los cargos de los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE al Sr. Roberto Hernán Haefeli, DNI: 36.125.886, como VICE PRESIDENTE al Sr. Adolfo Andrés Haefeli, DNI: 33.029.367, y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Federico Augusto Haefeli, DNI: 31.868.902.

1 día - N° 426871 - \$ 470 - 16/12/2022 - BOE

CAMPOS EL CERRO S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°11 de fecha 31/10/2022, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Rubén Eduardo CRESPO DNI: 13.078.841 como Presidente del Directorio y Rubén Aristóbulo CRESPO DNI: 34.429.567 y Raúl Ambrosio CRESPO DNI: 34.429.568 como Directores Suplente del Directorio.

1 día - N° 426877 - \$ 160 - 16/12/2022 - BOE

BARBEROS S.A.S.

MODIFICACION DE ESTATUTO. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 01/02/2022 y Acta ratificativa de fecha 05/12/2022 se resolvió la Designación de nuevo Administra-

dor Titular y la consecuente modificación del Estatuto. Se modifica el Art. 7 del estatuto. "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/ del/los Sr./es MATIAS MANAVELLA D.N.I. N° 39.934.417 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/ sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a: IVAN DARIO MANAVELLA D.N.I. N° 22.304.922 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley:-"

1 día - N° 426933 - \$ 751 - 16/12/2022 - BOE

ELIMASSON S.R.L.

LA FALDA

Se hace saber que por reunión de socios de la sociedad denominada ELIMASSON S.R.L. CUIT 30-71123657-7, de fecha 07/12/2022 se rectificó error de transcripción existente en acta de reunión de socios de fecha 12/09/2022 (rezaba 22 de Abril de 2022 y debía decir 13 de Mayo de 2022), ratificándose en su totalidad el resto del contenido del acta de reunión del 12/09/2022.- En cumplimiento Art. 10 LGS.

1 día - N° 427730 - \$ 455,60 - 16/12/2022 - BOE

BANYAK S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL SIN REFORMA DE ESTATUTO – ELECCIÓN DE AUTORIDADES – CAMBIO DE SEDE SOCIAL. En Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 1 celebrada el 24/11/2021 los Sres. socios resolvieron por unanimidad: a) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000) sin reformar el estatuto social, según las facultades previstas en el art. QUINTO de este último y en el art. 188 de la Ley 19.550, emitiendo 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$10 cada una, y aprobando, de esa manera, el nuevo capital social de la sociedad, que asciende a la

suma de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$600.000), representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$10 cada una; b) Conformar un directorio con un director titular que ocupe el cargo de presidente y designar un director suplente; c) Elegir en el cargo de Directora Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Vanina Elizabeth LLADSER, DNI N° 24996867; y en el cargo de Director Suplente al Sr. Martín Esteban ESCUDERO, DNI N° 22843707; por el término de 3 ejercicios, quienes aceptaron en ese acto los cargos; d) Modificar la sede social y fijarla en calle Gobernador Guzmán N° 1680, primer piso, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 426926 - \$ 943 - 16/12/2022 - BOE

LUIMAR S.A.

VILLA CARLOS PAZ

REFORMA DEL ESTATUTO - ADECUACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE - ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 42 de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha, 25/10/2022, se resolvió por unanimidad la necesidad de adecuar el capital social, y Modificar Estatuto Social – Artículo 5º, en base a ello, el capital social de la sociedad, se encuentra determinado en australes, una moneda que a la fecha no resulta de uso legal en el país, en virtud de la Ley de Convertibilidad del austral (Ley 23.928) dictada en el año del año 1991, motivo por el cual es necesario realizar la conversión del capital social de LUI-MAR S.A. de AUSTRALES veintiún mil millones (A21.000.00) en pesos convertibles, resultando dicho calculo de acuerdo a la certificación contable realizada por contador publico en la suma de pesos ciento diez mil trescientos cuarenta y cinco con 76 (\$110.345,76).- Quedando convertido y compuesto el capital social de LUI-MAR SA en la suma de ciento diez mil trescientos cuarenta y cinco con 76 (\$110.345,76). En base a ello, se aprobó por unanimidad la adecuación del capital social de la presente sociedad a la moneda de curso legal. Que dicho monto cumple con la normativa vigente de capital mínimo. Correspondiendo 50 acciones a cada uno de los socios integrantes de esta sociedad. Finalmente, teniendo en cuenta las modificaciones tratadas anteriormente, se modificó el Estatuto Social, especialmente el Artículo 5º (Capital Social), quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5º: El capital social queda fijado en la suma de DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SETENTA

Y SEIS (76) centavos (\$110.345,76), formado por CIENTO acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal PESOS MIL CIENTO TRES CON CUANTRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1.103,4576) cada una, las que son totalmente integradas en este acto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley General de Sociedades N°19.550, texto vigente. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas"; 2.- Se resolvió la elección de la Sra. Marcela Alejandra Nobile, DNI N° 17.384.880, como Director Titular Presidente, y del Sr. Luis Fernando Nobile, D.N.I. N° 20.150.350, como Director Suplente.-

1 día - N° 426942 - \$ 1727,50 - 16/12/2022 - BOE

DEXCO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/11/2020 se resolvió en forma unánime designar a las siguientes autoridades: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR PRIMERO: Lucio Bollano D.N.I. 24.783.150 y DIRECTOR SUPLENTE PRIMERO: Guillermo Finassi, D.N.I. N° 23.948.693. Se prescinde de Sindicatura por unanimidad. Todos los cargos referidos tendrán vigencia de tres ejercicios, aceptando todos los nombrados en el mismo acto el cargo para el que fueron designados con las formalidades y garantías de ley.

1 día - N° 426986 - \$ 246,25 - 16/12/2022 - BOE

G.O.E.S S.R.L

GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES EN SEGURIDAD SRL

Por acta de reunion de socios de fecha 28/11/2022 se modifico la sede social a calle Pedro Nolasco Rodriguez N°1250, B° Urca, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y se reformo la clausula octavo del contrato social la cual quedo redactada de la siguiente manera: CLAUSULA OCTAVA " La sociedad cerrara su ejercicio el día treinta y uno de diciembre (31/12) de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial, como así también un estado de resultados del ejercicio. Confeccionado el balance general, se convocará a reunión de socios, a

fin de ponerlo a su disposición. Para el conocimiento y consideración en la forma que prevee para dichas reuniones la cláusula séptima. Si por circunstancias imprevistas o falta de quorum, la reunión no pudiera realizarse, el balance se considera automáticamente aprobado si, dentro de los diez días corridos a contar desde la fecha fijada para la reunión de los socios, no fuera objetado por la mayoría del capital social, objeciones que, en tal caso, deben efectuarse por escrito y fundadas. El balance debe ser considerado dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio y puesto a disposición de los socios con 15 días de anticipación. Si el ejercicio arroja ganancias, de esas se destinarán el %5 para la constitución de la " RESERVA LEGAL" hasta alcanzar el veinte (%20) por ciento del capital social . Podrán constituirse además otras reservas facultativas, dentro de los términos del Artículo 70 de la ley 19550 y sus modificaciones. Salvo lo dispuesto en el artículo 71de la misma ley para el caso de existir arrastre de quebranto de años anteriores, el remanente de ganancias se distribuirá entre los socios a prorrata de importes y tiempos de sus respectivas integraciones de capital, acreditándose en sus cuentas particulares. Si el ejercicio arroja pérdidas, esta se cargará a las reservas especiales y defecto a la reserva legal, en cuyo caso no se distribuirán ganancias futuras hasta el total reintegro. No contando esta ultima con suficiente saldo, el remanente se mantendrá en cuenta especial hasta que sea cubierto por futuras utilidades, teniendo presente al respecto lo dispuesto por el articulo 71 de la ley 19550 y sus modificaciones. Las pérdidas de capital social no importaran la disolución de la sociedad si los socios acuerdan su reintegro"

1 día - N° 427168 - \$ 1762,75 - 16/12/2022 - BOE

CONTENIDOS DEL INTERIOR S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 04/12/2022 se ratifico el acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/08/2022 y se modifico la sede social a la calle jose roque funes 1145, ciudad de cordoba, departamento capital, provincia de cordoba, republica argentina.

1 día - N° 427170 - \$ 160 - 16/12/2022 - BOE

URBANIZACIONES RESIDENCIALES S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 21 de mayo de 2021, los socios de URBANIZACIONES RESIDENCIALES S.A. resuelven designar nuevas autoridades por el término de 3 ejercicios, en el cargo de Presidente – Director Titular al Sr. Fernando Alfonso María Reyna DNI 13.374.283, Vicepresidente – Director Titular al Sr. Horacio José

Parga Villada DNI 10.047.823, Director Titular al Sr. Rubén Hugo Beccacece DNI 11.055.031, y Director Suplente al Sr. Gonzalo María Parga Defilippi DNI 28.642.062, quienes fijan domicilio especial en Av. Nores Martínez 2649, Piso 8, B, Barrio Jardín, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 427520 - \$ 734 - 16/12/2022 - BOE

INDALMAD S.A.

LAS VARILLAS

RECTIFICA EDICTO. Que rectifica la publicación N° 426189, de fecha 12/12/2022; donde dice DNI 25.687.537, debe decir: DNI 29.687.537.- Córdoba, Diciembre 2022.-

1 día - N° 427202 - \$ 200 - 16/12/2022 - BOE

GRUPOPROFIT S.A.S.

Que mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 10/11/2022 se rectificó y ratificó el Acta de Reunión de Socios de fecha 01/09/2022. Que se ratifica publicación realizada mediante edicto N° 405610 del 15/09/2022 con la rectificación resuelta en reunión del 10/11/22 y publicada en edicto N° 424891 del 05/12/2022 el que se ratifica en su totalidad por la presente.

1 día - N° 427623 - \$ 442,40 - 16/12/2022 - BOE

CREHA S.R.L.

(EX CENTRO DE REHABILITACIÓN DR. GÁNDARA S.R.L.)

ACTA DE ASAMBLEA DE CREHA S.R.L. (ex Centro de Rehabilitación dr. Gándara s.r.l.) En la Ciudad de Córdoba, siendo las 12hs del día 27 de septiembre de 2022, se reúnen la totalidad de los socios de CREHA S.R.L., la Sra. GABRIELA SCRUIZZI DNI 17.845.429, la Sra. MARIA ESTHER GOMEZ DNI 16.016.284, la Sra. MARIANA OJEDA DNI 21.402.730 y la Sra. ADRIANA IRENE ONECA DNI 13.945.413, a los fines de tratar la DISTRIBUCION DE CUOTAS SOCIALES ENTRE LOS SOCIOS Toma la palabra la socia ADRIANA IRENE ONECA y manifiesta, que en orden al rechazo producido en la DIPJ de la provincia de Córdoba, en cuanto a la presentación de las actas de Cesión de cuotas de fecha 03/07/2019, y por la cual se cedieron las cuotas sociales en forma proporcional de los ex socios NÉSTOR OSVALDO GÁNDARA DNI 7.955.517, Sra. MARIA INES COURVOISIER DNI 13.229.404 por intermedio de su heredero el sr. HECTOR RENE COURVOISIER DNI 11.838.458 y la sra MARIA DEL ROSARIO ROSELL DNI 13.272.281, a las actuales socias Sra. GABRIELA SCRUIZZI DNI 17.845.429, la Sra. MARIA ES-

Ther Gomez DNI 16.016.284, la Sra. Mariana Ojeda DNI 21.402.730 y la Sra. Adriana Irene Oneca DNI 13.945.413, y que para realizar una distribución equitativa del capital social de 350 cuotas, los socios actuales tienen la titularidad de 87,5 cuotas sociales cada una. Que por dicha distribución se produjo el rechazo por parte de la autoridad de contralor la DIPJ de lo resuelto en acta 03/07/2019, puesto que manifestó que no pueden existir titularidades de cuotas en forma proporcional, o para ser más exacto nos informan que, no se puede tener porcentajes de cuotas sociales, de allí que, en orden a enmendar dicho error, propongo según lo normado en el estatuto de esta sociedad Clausula 6°, y en uso del derecho de preferencia ceder el cincuenta por ciento (50%) de una cuota social de mi propiedad a la Sra. Gabriela Scruzzi. Toma la palabra la Sra. Adriana Irene Oneca, y dice que aceptando los motivos antes expresados por la socia preopinante propongo según lo normado en el estatuto de esta sociedad Clausula 6°, y en uso del derecho de preferencia ceder el cincuenta por ciento (50%) de una cuota social de mi propiedad a la Sra. Maria Esther Gomez. Acto seguido tanto la Sra. Maria Esther Gomez y la Sra. Gabriela Scruzzi, aceptan tales cesiones, por lo que el capital social compuesto por trescientos cincuenta (350) cuotas sociales se distribuyen de la siguiente manera Lic. Adriana Irene Oneca, quien es propietaria de 87 cuotas sociales, Lic. Gabriela Scruzzi, quien es propietaria de 88 cuotas sociales, Lic. Mariana Ojeda quien es propietaria de 87 cuotas sociales y Prof. María Esther Gómez quien es propietaria de 88 cuotas sociales.- Por último toma la palabra la socia Lic. Mariana Ojeda y dice, que no obstante lo resuelto por medio de esta reunión, propone poniendo a consideración de todos los socios lo siguiente, dar total validez a lo resuelto desde el acta de fecha 03/07/2019 a la fecha, atento a que la sesión realizada, fueron transferidas la totalidad de las cuotas sociales a las actuales socias y, quienes han tomado todas las decisiones por unanimidad, actuando de total buena fe y con la previsión de lo normado en la LSJ, sin afectar el derecho de terceros, razón por la cual tienen total validez. Poniéndose a consideración del pleno los temas tratados, los socios por unanimidad aprueban lo

resuelto, previa a su lectura y ratificación, firman los socios el acta y se resuelve presentar el acta presente en la sede de DIPJ. Siendo las 14:00 hs se da por terminada la reunión. Acta 27-09-2022.

1 día - N° 427550 - \$ 4278,80 - 16/12/2022 - BOE

FALCOR SRL

LA CALERA

RECTIFICA EDICTO. Se rectifica edicto N° 419360 publicado en fecha 11/11/2022, ya que por error se publicó mal la fecha de Acta de Reunión de Socios Unánime, donde dice 26/04/2022, la fecha correcta 21/07/2022; asimismo, está mal publicada la fecha consignada en el punto 1) donde se aprueba por unanimidad la cesión de cuotas efectuada por contrato, donde dice 26/04/2022, la fecha correcta es 19/07/2022.

1 día - N° 427555 - \$ 484,40 - 16/12/2022 - BOE

MIL NUEVE 82 SRL

ALICIA

Mediante acta rectificativa de fecha 18/11/2022 se resolvió rectificar el acto constitutivo y estatuto social de "ACSA ENERGY ARGENTINA SRL" a los fines de subsanar observación s/expte IPJ sticker 0806748040022. Se conviene: 1) Rectificar en el Acto Constitutivo en su Artículo 1ro: se propone cambiar la denominación de la sociedad a "MIL NUEVE 82 S.R.L.", dado que por las normas de homonimia la anterior denominación resulta improcedente. Toma la palabra el Sr. Socio Mallia, Emanuel y expresa que por esta nueva razón social se ha llevado a cabo el proceso necesario de reserva de denominación, iniciado en el portal "Tramites Online IPJ". Luego de aprobar la reforma señalada, se indica que el Artículo 1ro quedará redactado de la siguiente forma: "PRIMERA: La sociedad se denomina "MIL NUEVE 82 S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero." Se procede a redactar el nuevo texto del Acto Constitutivo, y el respectivo Estatuto respetando

el articulado anterior en la parte pertinente, y se resuelve por unanimidad, presentar el texto ordenado, con la inclusión de la reforma aprobada.

1 día - N° 427579 - \$ 1541,60 - 16/12/2022 - BOE

ABAPITALO S.A.S.

BELL VILLE

Elección de Autoridades. Por reunión de accionistas N° 01 del 30-11-2022, por decisión de los accionistas, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada con fecha 30-11-2022 por Ophelie LOEZ al cargo de Administrador Titular y por Maria Paula ABATEDAGA al cargo de Administrador Suplente. 2) Elegir las nuevas autoridades que ocuparán dichos cargos, modificando el Instrumento de Constitución en sus arts. "7" y "8", quedando las siguientes autoridades designadas: 1) Administrador titular: Tania Carolina PITAVINO, DNI 31647078; 2) Administrador Suplente: Sonia Isabel BONA, DNI 10945132 y 3) Representación legal y uso de la firma social: Tania Carolina PITAVINO, DNI 31647078.

1 día - N° 427608 - \$ 818 - 16/12/2022 - BOE

DICSYS SA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Número 32 de fecha siete de diciembre de dos mil veintidós, en consideración del segundo punto del orden del día, se decidió ratificar por el periodo de dos ejercicios, que prevé el estatuto, al Sr. Diego Román Galván DNI 24.249.665, argentino, casado, con domicilio especial en M1 L35 Barrio 4 hojas de la ciudad de Mendiolaza como presidente del directorio; al Sr. Diego Rafael Casali DNI 23.683.937, argentino, casado, con domicilio especial en calle Toledo 926 de la ciudad de Villa Allende, como vicepresidente del directorio y como directora suplente a la Sra. Rosana Mabel Cuello DNI 22.599.309 argentina, casada, con domicilio especial en M1 L35 Barrio 4 hojas de la ciudad de Mendiolaza todos Departamento Colón, provincia de Córdoba, moción aprobada por unanimidad, aceptando el cargo para el que fueron propuestos en ese mismo acto.- Córdoba a los 07 días del mes de diciembre de 2022.-

1 día - N° 427728 - \$ 1106 - 16/12/2022 - BOE